

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 143 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 137

#### celebrada el miércoles 1 de diciembre de 2021

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes.	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca), sobre las previsiones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación con la implantación de nuevos sistemas de pago o tarificación por el uso de vías rápidas de alta capacidad, así como la eliminación y bonificación de peajes con especial referencia al eje radial Asturias-Madrid que incluye la AP-6 (Villalba-Adanero) y la AP-66 (Autopista del Huerna). (Número de expediente 172/000152)	25
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de transporte de mercancías por carretera. (Número de expediente 172/000154)</li> </ul>	31
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la enseñanza del castellano en todo el territorio nacional. (Número de expediente 172/000153)	37

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las 9 de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Por qué el Gobierno ha dejado a España en el vagón de cola de la recuperación después de haber sido el país europeo que más se hundió en 2020? (Número de expediente 180/000716)	5
	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cómo valora el incremento de la protesta social contra la política económica del Gobierno? (Número de expediente 180/000711)	6
-	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Considera la vicepresidenta segunda que el impuesto al empleo favorece al empleo? (Número de expediente 180/000717)	8
_	Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Se siente concernida como ministra de Trabajo y Economía Social por la crisis que afecta a los trabajadores industriales? (Número de expediente 180/000712)	<b>9</b> Página
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Piensa rectificar el Gobierno tras las masivas protestas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad contra la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana? (Número de expediente 180/000718)	10
-	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué va a desproteger a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones policiales? (Número de expediente 180/000713)	12
	Página
De la diputada doña María Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Por qué el Gobierno no garantiza el derecho a la documentación de las personas solicitantes de asilo pendientes de recurso? (Número de expediente 180/000710)	13

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 3

	Página
Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio del Interior para evitar las muertes de personas migrantes en la zona del Bidasoa tras el cierre de pasos fronterizos y la instalación de controles policiales permanentes por	
Francia? (Número de expediente 180/000709)	14
-	Página
Del diputado don Óscar Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para que cumpla la ley la Generalitat de Cataluña? (Número de expediente 180/000719)	16
	Dácina
	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar los derechos de las familias catalanas a que sus hijos reciban una educación también en castellano tras constatar la negativa de la Gonoralitat de Cataluña a cumplir con las contoncias judiciales? (Número de	
la Generalitat de Cataluña a cumplir con las sentencias judiciales? (Número de expediente 180/000715)	17
	Página
De la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Cómo aplicará el Gobierno la Sentencia del Tribunal Supremo que obliga a impartir el 25% de las clases en castellano y que contradice la Ley Celaá en materia lingüística? (Número de expediente 180/000708)	18
	Página
De la diputada doña Milagros Marcos Ortega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué planes tiene el Gobierno para solucionar los problemas que ha causado al sector primario español? (Número de expediente 180/000720)	20
	Dágina
De la dimutada daña Elvira Valesca Marilla, dal Crupa Darlamentaria Benular en al	Página
De la diputada doña Elvira Velasco Morillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Tiene previsto el Gobierno hacer algo útil por una vez para que exista una respuesta homogénea y uniforme a la sexta ola de la COVID-19 en todo el territorio nacional? (Número de expediente 180/000721)	21
	Página
De la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Qué medidas pretende adoptar el Gobierno para acelerar el reconocimiento de la especialidad médica de enfermedades infecciosas? (Número de expediente 180/000714)	22

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 4

_	Página
Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Tiene previsto el Gobierno implantar el servicio de cercanías ferroviarias en Galicia? (Número de	
expediente 180/000707)	23
	Página
Interpelaciones urgentes	25
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca), sobre las previsiones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación con la implantación de nuevos sistemas de pago o tarificación por el uso de vías rápidas de alta capacidad, así como la eliminación y bonificación de peajes con especial referencia al eje radial Asturias-Madrid que incluye la AP-6 (Villalba-Adanero) y la AP-66 (Autopista del Huerna)	25
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agend (Sánchez Jiménez).	a Urbana
Replica el señor Martínez Oblanca y duplica la señora ministra de Transportes, Movilidad Urbana.	y Agenda
_	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de transporte de mercancías por carretera	31
Formula la interpelación urgente el señor Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popu Congreso.	ılar en el
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agend (Sánchez Jiménez).	a Urbana
Replica el señor Lorite Lorite y duplica la señora ministra de Transportes, Movilidad y Urbana.	/ Agenda
_	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la enseñanza del castellano en todo el territorio nacional	-
Formula la interpelación urgente la señora <b>Trías Gil</b> , del Grupo Parlamentario VOX.	37
remain a merpendien algement contra mac en, del crape i anamentano i ext	37
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación y Formación Profesiona Continente).	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación y Formación Profesiona	ıl (Alegría

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### **PREGUNTAS:**

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO HA DEJADO A ESPAÑA EN EL VAGÓN DE COLA DE LA RECUPERACIÓN DESPUÉS DE HABER SIDO EL PAÍS EUROPEO QUE MÁS SE HUNDIÓ EN 2020? (Número de expediente 180/000716).

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, el año pasado fuimos la economía que más cayó, un 10,8%; entonces usted nos dijo que lideraríamos la recuperación económica, y un año después lo que estamos liderando es el índice de miseria, ese que vincula el paro con la inflación. Solo dos países desarrollados, Turquía y Brasil, nos superan. ¿Por qué nos ha dejado su Gobierno en el vagón de cola de la recuperación económica? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señora Gamarra, cada semana escuchamos una visión de la realidad absolutamente catastrofista y cada semana trato de explicarle que la realidad es muy diferente de la que usted describe. Lo cierto es que la recuperación está en marcha y es muy fuerte, que las perspectivas económicas son positivas, que la política económica de nuestro país es la que se necesita en este momento y que España lidera el despliegue del Plan de recuperación.

Una vez más le insto a dejar esa actitud catastrofista y a empezar a contribuir al bienestar general. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora vicepresidenta, vayamos a la España real. Mire usted, estamos ya en la sexta ola del COVID y somos un país que no tiene, porque a ustedes no les da la gana, una ley de pandemias. ¿Ha analizado el impacto de este desgobierno en un sector tan importante como, por ejemplo, el turismo?

Esta negligencia suya tiene un efecto destructivo en nuestro futuro; se llama incertidumbre, se llama inseguridad, se llama Pedro Sánchez. ¿Qué nos tiene que decir usted, por ejemplo, del escándalo de los 36 000 millones de euros del Fondo de Cohesión que están en riesgo, como le afeó a usted la semana pasada el director general de Política Regional de la Unión Europea? O podemos hablar también, efectivamente, de los fondos Next Generation, que no son su prioridad. Solo hemos recibido 9000 millones de los 27 000 que ustedes presupuestaron para este ejercicio económico. Pero es que del Fondo COVID las comunidades autónomas le van a tener que devolver a usted 2500 millones de euros; ya sabíamos que este fondo a usted no le gustaba. ¿Está usted dispuesta a hacer algo para cambiar las condiciones y que las ayudas directas lleguen a los españoles?

Estas son algunas de las razones, pero hay muchas más por las que estamos en el vagón de cola. Le invito a que pregunte, por ejemplo, a los jóvenes españoles qué piensan de que su país esté al frente del paro en Europa, o que pregunte a las familias, a ese millón de hogares que tienen a todos sus miembros en paro, qué piensan de que el ingreso mínimo vital solo haya llegado a un tercio de la población vulnerable. ¿Por qué están en las calles los transportistas, los ganaderos, los agricultores, los autónomos, los

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 6

trabajadores de la industria si todo está tan bien como usted dice? Pregunte, por ejemplo, a las familias que no pueden llegar a final de mes qué piensan de sufrir una inflación galopante del 5,6 %, la más alta de los últimos treinta años, y que usted ni se inmute.

Mire, señora vicepresidenta, gobiernen de una vez ya o váyanse, pero no dejen a la España real a la intemperie. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señora Gamarra, la recuperación está en marcha y es muy fuerte gracias justamente al despliegue del plan de vacunación en nuestro país, algo que por lo menos debería ser un motivo de orgullo para ustedes, porque es un éxito colectivo del conjunto de nuestro Sistema Nacional de Salud y de la población española. Gracias a esta situación, tenemos una recuperación fuerte y las perspectivas económicas son positivas. La propia Comisión Europea nos habla de un crecimiento medio del 5% en tres años, y este tiene que ser nuestro objetivo, que no haya un rebote pasajero, sino una recuperación fuerte y sostenida en el tiempo. Para eso es fundamental el despliegue del Plan de recuperación. España está liderando el despliegue del Plan de recuperación, ese programa ambicioso de inversiones y reformas que nos va a permitir modernizar nuestra economía. ¿Y por qué estamos en esta situación? Porque tomamos las decisiones correctas desde marzo del año pasado y hemos conseguido proteger el tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias.

Mencionaba usted la situación del empleo. Los datos que tenemos nos muestran que la creación de empleo se ha acelerado en noviembre, después de unos meses muy positivos, que se sigue reduciendo el paro y que sigue reduciéndose el número de trabajadores cubiertos por los ERTE, que ya están por debajo de 130 000. Todo esto nos tiene que dar confianza con respecto a nuestra capacidad para salir de esta crisis; de hecho, hemos recuperado en quince meses la situación previa a la pandemia en el ámbito laboral y en el ámbito fiscal frente a los doce años que tardamos en la crisis financiera anterior. Frente a su visión catastrofista, la realidad nos muestra un país solidario, un país que confía en el futuro, que mira al futuro con optimismo y con esperanza. Ese es el país que yo veo y es el país que me lleva a trabajar con intensidad y con pasión todos los días.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CÓMO VALORA EL INCREMENTO DE LA PROTESTA SOCIAL CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000711).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, escuchándola a usted hablar la verdad es que me doy cuenta de que el abismo entre la realidad de los españoles y la que ustedes piensan es cada vez mayor. No hablo solo de las grandes estimaciones macroeconómicas, fallidas todas ellas, le hablo del día a día que sufren muchos trabajadores, muchos agricultores y muchas personas que trabajan en comercios, en pequeñas y medianas empresas. Muchos, como las limpiadoras de Castellón, se ponen en huelga en contra del criterio de los sindicatos, que ya no representan a esos trabajadores, claro, porque ahora los sindicatos les representan a ustedes; no me extraña, si ustedes les acaban de dar cien millones de euros para sus sedes sindicales. Y las protestas crecen, señora vicepresidenta, como en Cádiz, donde se han cerrado en falso. ¿Cómo valora el incremento de la protesta social contra la política del Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, si algo caracteriza a nuestro Gobierno es justamente la empatía y que pensamos antes en las personas. (Rumores). Eso es lo que nos ha llevado a dar una respuesta

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 7

a esta crisis muy diferente a la de la anterior crisis financiera; eso es lo que nos ha permitido proteger el tejido productivo de nuestro país, apoyando directamente a las empresas, grandes y pequeñas, y a nuestros autónomos; es lo que nos ha permitido proteger el empleo, tener una red de seguridad, como la que ha sido proporcionada por los ERTE, y tener una buena base para la recuperación, además de proteger las rentas de las familias, pensando sobre todo en los más vulnerables. Por supuesto, llevamos veintiún meses muy duros y, por supuesto, la población ha pasado mucha angustia, pero los ciudadanos españoles saben que pueden contar con un Gobierno que los tiene en la cabeza y en el corazón. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Señora vicepresidenta, como se queda usted en el mundo del abstracto, vamos a intentar llevarlo a lo concreto. Vamos a ir, por ejemplo, al caso de los trabajadores de Cádiz, porque es muy reveladora la situación de las consecuencias de un Gobierno como el suyo. Ustedes no es que no solucionen los problemas, es que son los que crean el problema. Están ustedes al frente del Ministerio de Economía mientras España es el país más retrasado de Europa en la recuperación económica. Están ustedes al frente del Ministerio de Trabajo cuando España lidera la destrucción de empleo en Europa. Están ustedes al frente del Ministerio de Industria, pero tienen ustedes el sacrificio de la industria en el altar de la religión climática. Están ustedes al frente del Ministerio de Exteriores, pero no han conseguido ni un solo contrato de un aliado para los astilleros de Navantia; lo que sí han hecho, por cierto, ha sido perder un megacontrato de cuatro fragatas para Cádiz. Claro que eso quizá sea porque están ustedes también al frente del Ministerio de Defensa, ese ministerio que dijo Pedro Sánchez que había que suprimir, por su carácter antimilitarista, y al que dedican ustedes la mitad del presupuesto al que se han comprometido con sus socios de la OTAN. Y mientras, el alcalde de Cádiz, que también forma parte de un partido de su Gobierno de coalición, alienta movilizaciones contra sí mismo, señorías, ¡contra ustedes mismos!, ¡contra el Gobierno del que forma parte! Y luego están ustedes al frente del Ministerio del Interior, que es el que manda tanquetas a las calles para reprimir a los mismos trabajadores a los que ustedes han colocado en esta situación. Ustedes crean el problema y luego reprimen a los trabajadores. Señora ministra, no tienen ustedes una sola respuesta para los trabajadores españoles, ni una sola respuesta concreta. El abismo entre lo que ustedes dicen en esta Cámara y lo que están sufriendo los españoles cada día en su casa es cada vez mayor. También para los trabajadores, señora ministra, ya solo queda VOX. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Espinosa de los Monteros, la verdad es que de su discurso entiendo que está absolutamente en contra de todo lo que hace el Gobierno, pero no entiendo cómo se posiciona usted cuando estamos hablando de impulsar la recuperación económica, apoyar a los trabajadores de nuestro país, desplegar un plan de recuperación o aprobar unos Presupuestos Generales del Estado que nos permitan invertir en el futuro, en ciencia, en innovación y que nos permitan también reforzar nuestro estado de bienestar, nuestro tejido social, nuestras pensiones y apoyar a los más vulnerables. Siempre encuentro que es un discurso que se opone a todo, pero no tengo muy claro, efectivamente, qué es lo que usted considera que tendríamos que estar haciendo que sea distinto. En el caso de la industria —por poner un ejemplo muy claro—, justamente la ministra de Industria —de la que me siento muy orgullosa— ha tenido una actuación importante para tratar de facilitar ese acuerdo en Cádiz (rumores), igual que la ministra de Hacienda o la ministra de Defensa están absolutamente comprometidas con la carga de trabajo de Navantia. (Aplausos). Es decir, habla usted de temas en los que, particularmente, este Gobierno ha actuado con celeridad, con eficiencia y con determinación para apoyar al tejido productivo de nuestro país, para apoyar a los trabajadores y el mantenimiento del empleo y, sobre todo, para apoyar las rentas y el futuro de las familias, que yo creo que saben que tienen a un Gobierno comprometido con ellas, que además lleva veintiún meses enfrentándose a una situación extraordinaria con determinación y con valentía y que va a seguir defendiendo los intereses públicos de ahora en adelante.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 8

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA QUE EL IMPUESTO AL EMPLEO FAVORECE AL EMPLEO? (Número de expediente 180/000717).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora Díaz, ayer la luz marcó un nuevo máximo histórico, las familias están sufriendo el mayor incremento en la cesta de la compra en treinta años, la gasolina y gasoil están más caros que nunca, las ayudas de la Unión Europea no llegan a nadie y, si faltaba algo, los españoles ahora van a sufrir un sablazo fiscal de 80 000 millones de euros en sus presupuestos. Los españoles no pueden poner la calefacción, pero Gabriel Rufián va a poder ver *El juego del calamar* en catalán; gran éxito de este Gobierno.

Señora Díaz, con los Presupuestos Generales del Estado un Gobierno define el tipo de país que quiere construir. Ustedes, por ejemplo, han bajado la partida destinada a Sanidad. Con los impuestos, además, un Gobierno define qué actividades penaliza y cuáles no. Ustedes penalizan conducir, ser autónomo, tener una sociedad y crear empleo, y ahora con ustedes —gran innovación— los españoles va tener que pagar por trabajar. Conteste con sinceridad: ¿Van a cobrar por tener que coger el coche? ¿Va a cumplir el presidente del Gobierno su promesa de que pagaremos lo mismo a final de año que en el año 2018 por el precio de la energía? ¿Cree usted que el impuesto al empleo va a ser favorable para la creación de empleo? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, señoría, por su pregunta. Si alguien sabe de impuestos en este país y de subidas de impuestos es el Partido Popular. (Rumores). Fíjese, en un año y medio, cuando llegó Rajoy a la Moncloa, subieron treinta veces los impuestos y crearon doce nuevas figuras tributarias. Llegaron a gravar el sol; fíjese, si ustedes saben de subidas de impuestos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora Díaz, viendo la respuesta a todas mis preguntas durante este periodo de sesiones, le invito a que vaya mañana a la presentación del libro de Rajoy (risas), a que escuche lo que significa remontar un país que ustedes dejaron en quiebra (aplausos) y lo que significa remontar una economía que ustedes arrasaron, como están haciendo ahora. Dicho esto, ¿qué haría usted sin Rajoy en todas las sesiones de control? No tendría donde esconderse. Pero ¿sabe lo que pasa? Que mientras ustedes suben impuestos, nuestras comunidades autónomas los bajan, y son un ejemplo de que las cosas se pueden hacer de otra forma. ¿En qué país vivimos?, preguntaba la señora Calviño. Ustedes se preguntan en qué país vivimos; les falta a ustedes decir que la subida de la gasolina no se nota porque ustedes siempre echan 20 euros. (Un señor diputado: ¡Muy bien!).

Señores del Gobierno, hoy hemos conocido que los impuestos a la clase media y trabajadora son los que están sustentando el Gobierno más caro y más ineficiente de la historia. No se puede estar con los jóvenes y endeudar su futuro. No se puede cuidar a las clases medias y que la cesta de la compra sea la cesta de Navidad. Por tanto, señora ministra, si quieren realmente recaudar impuestos, si ustedes quieren realmente arreglar las cuentas públicas, pongan un impuesto a la incompetencia, que con este Gobierno se forran. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor García Egea, habla usted de cotizantes. Mañana se van a hacer públicos los datos de paro y también de afiliaciones a la Seguridad Social y va a comprobar cómo la cifra es histórica en afiliados a la Seguridad Social y, por tanto, en cotizantes a la Seguridad Social. (Aplausos).

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 9

Pero, fíjese, señor García Egea, habla usted de un tema muy relevante para nuestro país: las pensiones. Este Gobierno ha acabado con la reforma que agredía a los pensionistas en nuestro país, la del Partido Popular. Fíjese, hemos hecho dos cosas. Una: garantizar a los pensionistas que sus pensiones se van a revalorizar de conformidad con el IPC real. Le hago una pregunta en esta Cámara: ¿Qué pasaría, señor García Egea, si hoy aplicáramos su ley y les revalorizáramos tan solo el 0,25% las pensiones a los pensionistas de nuestro país? (Aplausos). ¿Qué pasaría, señor García Egea? Y dos: el mal llamado factor de sostenibilidad —repito, mal llamado— también lo hemos eliminado, y le voy a hacer las cuentas de ese factor de sostenibilidad. Imaginemos un joven de dieciocho años de hoy, de España, que gane el salario mínimo cuando se jubile, cosa muy posible. Con su ley, señor García Egea, perdería a razón de 194 euros al mes durante toda su jubilación. Lo que hace este Gobierno justamente es, por 6 euros y 1 que paga el trabajador durante diez años, garantizar pensiones públicas suficientes en España. Fíjese, señor García Egea, le doy un dato de la deficiente gestión del Partido Popular: el Fondo de Reserva, la hucha de las pensiones. Cuando llegó Mariano Rajoy tenía 66 851 millones de euros; cuando salieron de la Moncloa no llegaba a 5000. (Rumores). Son un desastre de gestión y son un peligro para... (Rumores.—La señora Riolobos Regadera pronuncia palabras que no se perciben).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): ... las pensiones públicas de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señora Riolobos Regadera, se la oye más a usted que a la persona que tiene el uso de la palabra. **(Rumores.—Aplausos)**.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿SE SIENTE CONCERNIDA COMO MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL POR LA CRISIS QUE AFECTA A LOS TRABAJADORES INDUSTRIALES? (Número de expediente 180/000712).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta. Ministra, buenos días.

Ministra, no sabe lo duro que se me hace tener que ser yo quien le diga esto, y se lo digo con sinceridad, pero alguien tiene que decírselo porque se la está comiendo el personaje que se ha creado de sí misma. Ministra, usted no es una líder mundial. (Risas). Lamento profundamente tener que ser yo quien se lo diga. (Risas). Lo que usted sí que representa es un auténtico castigo para la clase obrera española, para sus trabajadores directos —los trabajadores del Servicio Público de Empleo Estatal, que dependen directamente de usted— y para el resto de la clase obrera española. El sindicato de funcionarios CSIF acaba de exigir su inmediata dimisión por el absoluto desastre que usted tiene en las oficinas del SEPE, el anterior INEM, las oficinas que gestionan las prestaciones por desempleo de los trabajadores en España. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ¿Quiere datos, ministra? Con usted hay actualmente diez oficinas del SEPE cerradas, sin ningún efectivo; treinta y siete con un solo efectivo; noventa y una oficinas con solo dos efectivos, y ciento quince oficinas con tres efectivos. La realidad es que con usted lo único que encuentran los desempleados en España son oficinas a las que se les prohíbe acceder si no es con cita previa, teléfonos comunicando y una página web absolutamente colapsada. Han perdido más de seis mil efectivos en los últimos años las oficinas del SEPE y, con usted, se acaban de despedir los mil quinientos funcionarios interinos a los que se había contratado para gestionar las prestaciones adicionales por razón del COVID.

En cuanto a la clase obrera española, señora ministra, las burocracias sindicales de Comisiones Obreras y UGT del metal de Cádiz pusieron fin a la huelga y, con ello, a nueve días de movilizaciones, porque en plena huelga de Cádiz se firmó el convenio del metal de Sevilla, aceptando condiciones muy alejadas de las que en ese mismo momento reclamaban en las calles los metalúrgicos de Cádiz, dejándoles

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 10

absolutamente abandonados. Usted ha conseguido que los sindicatos mayoritarios de Comisiones Obreras y UGT se conviertan en sus plataformas políticas personales y, como me trasladaron los propios trabajadores de Navantia en Cádiz este verano, lo único que quieren es carga de trabajo y no políticas sectarias como la que usted defiende, sobornando a los sindicatos para evitar las movilizaciones en las calles, que no hacen sino trasladar una absoluta destrucción de empleo. Los trabajadores quieren patria, ministra comunista, y le anticipo que están a punto de perder las calles.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, gracias por su pregunta.

Fíjese, yo la escucho con atención, y usted cree que me ofende o que ofende al Gobierno de España, pero creo que simplemente queda retratada con las consideraciones que hace en esta Cámara. Con todo, le voy a contestar a su pregunta. (**Aplausos**).

Señoría, le voy a decir que si alguien salvó a nuestro país, además de los agentes sociales a los que usted respeta poco, fueron los trabajadores y trabajadoras públicas del SEPE. Si alguien ha demostrado que hemos podido salir adelante con un SEPE recortado en más de tres mil personas por el Partido Popular, en el que estaban muchos de los miembros de VOX (rumores), han sido los trabajadores y las trabajadoras del SEPE.

Fíjese, señoría, usted tiene un problema con la Constitución Española, tiene un problema con la Constitución Española. Los agentes sociales forman parte del mandato constitucional y deben formar parte del diálogo social, como hace el Gobierno de España. Por cierto, los agentes sociales —en el artículo 28.2— han desplegado en Cádiz, tanto las patronales como los sindicatos, lo mejor del texto constitucional y nos han dado una lección colectiva. Nos han dicho los agentes sociales y nos han dicho los trabajadores y sus familias en Cádiz que claro que organizarse, luchar, movilizarse, dialogar y negociar vale la pena. (Aplausos). Yo, hoy, en nombre del Gobierno de España, les doy las gracias a los agentes sociales y a las familias trabajadoras de Cádiz, porque, a pesar de sus discursos, sindicarse, defender la democracia y tener patronales hace más sólido a este país.

Y ya que me habla de la industria, le voy a hablar de industria. Señoría, la gestión es evidente. En la anterior crisis financiera se destruyeron más de 600 000 trabajos industriales; a día de hoy —coteje los datos— España cuenta con 25 000 trabajadores industriales más que antes de la crisis. Esto, sencillamente, es porque la gestión ha sido diferente. Y efectivamente, tenemos un problema con la industria en España. Durante muchos años distintos Gobiernos no han cuidado la industria en España. Pero no solamente eso, cuando ustedes estaban en el Partido Popular defendían una política industrial basada en la especulación y no en la economía real y, por ejemplo, han hecho algo que es muy grave para España: han vendido colectivamente más de cuarenta empresas públicas. Por tanto, señoría, comparto la preocupación por la industria, pero creo que usted debe defender la Constitución Española. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿PIENSA RECTIFICAR EL GOBIERNO TRAS LAS MASIVAS PROTESTAS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CONTRA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA? (Número de expediente 180/000718).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ¿Piensa rectificar el Gobierno tras las masivas protestas contra la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana? **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Vázquez.

Le voy a recordar una cosa que igual ha olvidado: Ustedes no perdieron unas elecciones, perdieron cinco. (Rumores). Y este Gobierno y los dos partidos que sustentan a este Gobierno en sus respectivos

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 11

programas llevaban la derogación de una norma que se consideraba indigna y que ustedes dictaron con el rodillo de la mayoría absoluta sin ningún otro partido de este Parlamento. La dictaron no con la finalidad de defender ni mejorar los derechos fundamentales de los ciudadanos; tampoco lo hicieron con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo y seguridad de los agentes. Le recuerdo —como siempre— que con ustedes se perdieron doce mil empleos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, desde luego, no lo hicieron con la finalidad de proteger al conjunto de los ciudadanos y su seguridad, sino de protegerse a ustedes mismos, protegerse de las protestas contra ustedes por la corrupción que les ahogaba.

Nosotros sí vamos a derogar la Ley mordaza con dos finalidades: garantizar los derechos de los ciudadanos, que ustedes limitaron, y dar seguridad jurídica a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Señor ministro, resulta que los mismos que respaldan la ley son los herederos políticos de los que asesinaron a 506 policías y guardias civiles; son los condenados por agredir a policías e instigar la violencia contra ellos; son los antisistema que quieren destrozar y quemar las calles. Ustedes, señor Marlaska, no quieren una ley de seguridad ciudadana, ustedes quieren una ley de impunidad de delincuentes; ustedes quieren colocar al mismo nivel a los delincuentes que al resto de la sociedad española.

Señor Marlaska, la seguridad es libertad y sin seguridad no hay libertad. Ustedes quieren una ley que nos haga menos libres; ustedes quieren una ley para defender solo a los que piensan como ustedes; ustedes quieren una ley con capacidad para atacar a la policía y atacar a la sociedad. Si hace tres años esta era la línea tan delgada que defendía la seguridad (muestra una fotografía), ¿me va a decir ahora que lo van a poder hacer jugando al ping-pong, señor Marlaska? ¿Esta es la línea defensiva que les va a dejar? Si te rompen un escaparate, si te queman un coche, si te destrozan tu negocio, ¿nos vamos a defender con esto? Y resulta que si ahora no tienes dinero, no vas a pagar las multas, y si quieres defenderte y manifestarte libremente, tampoco lo podrás hacer.

La actual ley la avaló el Tribunal Constitucional, señor Marlaska, y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ¡pero también usted (muestra un documento), señor Marlaska! ¡27 de marzo de 2014, cuando estaba en el Consejo General del Poder Judicial! (Aplausos). Usted también forma parte de ese rodillo: unanimidad. ¿Quiere que le lea como la defendió usted ese día? ¿Qué es lo que ha cambiado cuando colgó la toga, señor Marlaska?

Mire, ustedes son incoherentes hasta hacer el ridículo. Defienden el derecho de manifestación y después critican a los que se manifestaron este fin de semana y los atacan, los mismos que le daban a usted la pulsera que lucía por la equiparación (muestra una fotografía), los mismos que —el portavoz del PSOE y de Podemos— se peleaban por sujetar la pancarta. (Muestra otra fotografía). Es más, no son los mismos; este fin de semana usted logró la unanimidad de todos los cuerpos policiales de España contra usted y contra la derogación de la ley: son más. (Aplausos).

Mire, difícilmente nos puede cuidar un ministro que no protege a quien da la vida por nosotros y pone a delincuentes en la calle. ¡Váyase, señor Marlaska! (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien, muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Vázquez.

Sus declaraciones de Twitter son las típicas; viene aquí con sus aspavientos, sus hiperventilaciones (rumores), como siempre le digo, pero también con sus falsedades. (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Bien, veo que les gusta protestar. Está bien protestar, pero les diré dos cosas: en primer lugar, esta sociedad es una sociedad segura y no la sociedad insegura que proclaman ustedes y sus amigos de VOX; en segundo lugar, ustedes no protegen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se las protege dándoles más efectivos, dándoles más medios y subiendo los sueldos. **(Aplausos).** Ustedes no protegen a la sociedad en su conjunto, no defienden esa libertad para manifestarse y para ejercitar los

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 12

derechos, compatible absolutamente con dar seguridad jurídica a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A ustedes la sociedad democrática, una sociedad verdaderamente avanzada, les queda muy lejos. Solo les digo que se preparen para seguir viviendo en democracia por mucho tiempo y con un Gobierno como este. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ VA A DESPROTEGER A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POLICIALES? (Número de expediente 180/000713).

La señora PRESIDENTA: Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿por qué va a desproteger a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones policiales?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Como le he dicho, nosotros no les desprotegemos, buena prueba de ello es que hemos creado 10 000 plazas netas de Policía Nacional y Guardia Civil en solo tres años, hemos invertido 600 millones de euros en la modernización de cuarteles y de comisarías, hemos dejado de utilizar de forma partidista —como se ha hecho hasta ahora— el Ministerio del Interior. Evidentemente, no solo no desprotegemos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino que les ayudamos a que hagan todavía mejor su trabajo. De hecho, usted seguro que sabe que desde noviembre tenemos la tasa de criminalidad más baja de los últimos años, por eso decía que somos un país seguro. ¿Y sabe por qué se consiguen esos resultados? Ahora abordaremos también la reforma de la ley para seguir protegiendo la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una ley que ha cuestionado el Tribunal Constitucional al declarar una parte de la misma inconstitucional y otras, de necesaria interpretación en unos términos concretos; una ley de la que el entonces líder de alguno de sus socios —de los hoy socios suyos—, como Ciudadanos, decía que solo era, por así decirlo, una machada del partido en el Gobierno con una mayoría absoluta y que, desde luego, no tenía ninguna finalidad. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, no se vaya por los cerros de Úbeda. Esta reforma, su reforma, es una reforma miserable que pone en riesgo a los agentes y va a mermar la eficacia del trabajo policial. Es también una reforma humillante porque usted la regala al conjunto de la extrema izquierda de esta Cámara, esos que dicen sentir emoción cuando ven patear a un policía en el suelo, o a esas ministras que dicen alegremente que la policía es de extrema derecha, o a esos que envían a sus gorilas a apedrear a ciudadanos que asisten a los actos de VOX, o a esos que durante años hicieron del crimen su profesión y que son hoy los socios preferentes de este Gobierno, o a esos ministros comunistas con cartera en el consejo que se atreven sistemáticamente a jalear cualquier forma de terrorismo callejero; en definitiva, a una chusma violenta que existe y que está ahí y que sigue pretendiendo poder quemar vivo a un policía algún día. Por eso, esta reforma, señor ministro, es un insulto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y una traición al interés general. (Rumores).

Mire usted, da la sensación de que esta reforma tan necia al final oculta una intencionalidad política clara, la de facilitarse ustedes las cosas cuando pierdan el poder para intentar quemar las calles, que es lo que ha hecho sistemáticamente siempre la izquierda. Pues mire, si es así, pierdan ustedes toda esperanza. Cuando VOX gobierne, que será muy pronto, habrá ley y orden. (Rumores) Calles, barrios, pueblos, ciudades y fronteras seguras.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: Y desde el Gobierno habrá un apoyo permanente a la tarea ejemplar de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que nadie violentamente pueda pretender alterar la paz

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 13

y la libertad de los demás y, si lo hace, caiga sobre él todo el peso de la ley. Así que ténganlo sus señorías bien claro. **(Rumores).** 

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor GIL LÁZARO: Vayan tomando ya muy buena nota. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro.

Muy brevemente, no creo que merezca la pena emplear mucho más tiempo. (Rumores). Usted manifiesta una vez más su ignorancia, su falsedad, su mala fe. (Aplausos). Habla de la reforma de la Ley mordaza, de la Ley de Seguridad Ciudadana y no nos dice nada que, según usted, ponga en riesgo los derechos y libertades de los ciudadanos o la seguridad jurídica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Nada. Únicamente genera ese clima de odio, ese clima de crispación, ese clima de tender hacia, simplemente, el enfrentamiento entre fuerzas políticas aquí, en la casa de todos los ciudadanos donde se habla y donde se tiene que reformar la ley.

Usted es muy patriota, usted instrumentaliza las instituciones, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Todo son banderas. ¿Sabe cómo somos nosotros patriotas? Con 10 000 puestos más de agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, subiendo los sueldos, 600 millones en infraestructuras, trabajando por ellos y por todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CARVALHO DANTAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO GARANTIZA EL DERECHO A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO PENDIENTES DE RECURSO? (Número de expediente 180/000710).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña María Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **CARVALHO DANTAS:** *Moltes gràcies, senyora presidenta. Bon dia,* señor ministro Grande-Marlaska.

¿Por qué el Gobierno no garantiza el derecho a la documentación de las personas solicitantes de asilo pendientes de recurso?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Carvalho Dantas.

El Gobierno garantiza y garantiza de forma efectiva y en parámetros de legalidad los derechos de las personas solicitantes de protección internacional. El artículo 18 de la Ley 12/2019, reguladora del derecho de asilo, garantiza al solicitante de protección internacional el estar, desde el principio, documentado. En este sentido, la Secretaría de Estado de Seguridad que, como conoce usted, se ocupa, junto con la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de la materia de protección internacional, han elaborado la correspondiente instrucción conjunta para hacer efectivos esos derechos mediante la incorporación, a modo de anexo, de los documentos que garantizan, en todo caso y desde el primer momento, ese derecho a la documentación. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Carvalho.

La señora CARVALHO DANTAS: Gracias, presidenta.

El 27 de septiembre este grupo parlamentario defendió una PNL que fue rechazada por el PSOE y también por la extrema derecha de esta casa, pero no desistimos, porque afecta a cientos de miles de personas que buscan refugio en este país. España es el único país, junto con Hungría —también la extrema derecha de Orbán—, que no reconoce ni garantiza los derechos en fase judicial a los solicitantes de asilo que han estado trabajando aquí y a los que ahora mismo solo les quedan tres opciones. Primera opción, pedir ayuda; segunda opción, economía sumergida, y tercera opción, pasar hambre en la calle.

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 14

La directiva comunitaria y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, también la Audiencia Nacional aquí en España desde hace muchos años, reconocen este derecho. Incluso hay sentencias. Hay muchas sentencias pendientes y sentencias ya dictadas por la Audiencia Nacional, pero España, nuevamente, desobedece de forma agravante, señor ministro. Sabemos las leyes, sabemos la directiva, sabemos las leyes europeas, tenemos conocimiento de la sentencia, pero lo que pasa es que hay muchísima gente que se está quedando en la calle, que está entrando en la Ley de extranjería. Se trata de gente que viene aquí, a este país, buscando refugio. Además de enviar a la exclusión social, ustedes están generando un daño gravísimo a estas personas y a las familias de estas personas también. Y, si sirve el paradigma utilitarista, también a la economía de este país. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Carvalho Dantas.

Quiero reiterar lo que ya le he dicho anteriormente, el derecho a la documentación de todos los solicitantes de protección internacional desde el primer momento, cómo se ha dictado la instrucción de la Secretaría de Estado y la subsecretaría para agilizar el proceso y cómo en estos tres años —usted lo sabe perfectamente—nos hemos preocupado de dotar de mayor personal a la Oficina de Asilo y Refugio. Hemos cuadruplicado sus funcionarios y también nos hemos dotado de nuevas infraestructuras tecnológicas para ser mucho más ágiles. Hoy en día somos el segundo país de la Unión Europea en peticiones de solicitudes de protección internacional, pero ya el año pasado resolvíamos más expedientes de protección internacional que aquellos que nos entraban. Le vuelvo a decir que estamos incrementando los medios personales. No negamos que en algún momento ha habido dilaciones, retrasos, pero se están corrigiendo. Estamos dando la protección y la asistencia necesarias al conjunto de los solicitantes y siempre con la mira puesta en mejorar el servicio público y dar las garantías necesarias a esas personas que, evidentemente, están en situaciones complicadas, difíciles y que merecen, en todo caso, que nuestros servicio públicos, que nuestra Administración esté a su servicio para garantizar sus derechos. Confíe, porque estoy convencido de que usted misma es consciente de la evolución positiva que se ha dado en estos últimos tiempos al respecto.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EVITAR LAS MUERTES DE PERSONAS MIGRANTES EN LA ZONA DEL BIDASOA TRAS EL CIERRE DE PASOS FRONTERIZOS Y LA INSTALACIÓN DE CONTROLES POLICIALES PERMANENTES POR FRANCIA? (Número de expediente 180/000709).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Egun on, señor ministro. Durante estos días estamos viendo tragedias en las fronteras exteriores de la Unión Europea, ya sea en Bielorrusia en la frontera con Polonia, ya sea en el canal de la Mancha, ya sea también en la frontera sur. Son personas que están intentando llegar a Europa o incluso al Reino Unido, pero, debido a que es imposible llegar por vías legales y seguras, se ponen en riesgo y pierden sus vidas en el trayecto. Esto no solamente ocurre en las fronteras externas, también ocurre en las fronteras internas de la Unión, más en concreto en la zona fronteriza vasca, en el Bidasoa, donde en las últimas semanas han fallecido siete personas, tres de ellas ahogadas en el Bidasoa. Por ello, le pregunto qué va a hacer el Ministerio del Interior para evitar esas muertes de personas migrantes tras el cierre de varios pasos de frontera por parte de las autoridades francesas y la instalación permanente de controles policiales en esos mismos puntos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. *Egun on, Iñarritu jauna.* (**Protestas**). ¿Hay algún problema en que utilice...? (**Aplausos**).

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): En este sentido, quiero informarle de que desde el pasado mes de agosto, ante situaciones como las que se están viviendo en la zona del Bidasoa, la Guardia Civil, en el marco de sus competencias, ha establecido un dispositivo especial de vigilancia que implica el despliegue del Servicio Marítimo Provincial, patrullas reforzadas con el núcleo de reserva de la comandancia, el grupo de acción rápida y reconocimientos esporádicos también por parte de la unidad aérea. Las unidades de información y de policía judicial también han intensificado los contactos con las fuerzas de seguridad de Francia para luchar contra esas redes y grupos criminales que se dedican al tráfico de inmigrantes y que ponen en riesgo las vidas de los mismos en los términos que usted acaba de indicar.

Estas medidas se asientan bajo la práctica del cierre de pasos fronterizos. Como usted ha dicho, no es una actuación novedosa, pues ya se está realizando desde el año 2015 por parte del Gobierno francés, y están recogidas, como ya le he dicho en alguna ocasión, en los artículos 25 a 27 del Código Schengen, que no compartimos necesariamente, porque el Gobierno de España y otros muchos Gobiernos del Mediterráneo creemos que uno de los pilares fundamentales de la Unión Europea es la libre circulación y que tenemos medidas necesarias y precisas para proteger las fronteras exteriores de la Unión Europea y garantizar la libre circulación interna.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias.

Señor ministro, me ha parecido interesante esa parte que decía que igual ustedes no comparten ese cierre de fronteras que está produciendo, por un lado, molestias a los vecinos y a trabajadores fronterizos en su día a día, pero, por otro lado, está forzando a personas migrantes a que cada vez arriesguen más para poder transitar a Francia y con ello se desemboque en tragedias; tragedias que son evitables. Me preocupa que todo lo apunte a medidas policiales, porque, como usted sabe —lo hemos hablado en varias ocasiones—, el fenómeno migratorio es poliédrico, tiene diferentes áreas y responsabilidades, pero es fundamentalmente humanitario.

Las medidas policiales que están llevando a cabo no están sirviendo para evitar este drama. Si usted se acerca a la zona fronteriza verá la colaboración de las diferentes policías, francesa y española, en la devolución de personas migrantes sobre la base del acuerdo de Málaga, pero podrá observar también devoluciones en caliente en la frontera norte, controles policiales de carácter étnico, de perfil étnico, por la policía francesa, pero también por la policía española, y es intolerable.

Señor ministro, le pregunto qué medidas van a tomar, más allá de las que han tomado, para evitar esta tragedia. No pueden mantenerse en la inacción, hay que tomar medidas para que no se vuelva a repetir. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Iñarritu.

Estamos de acuerdo —y hoy usted lo ha vuelto a referir— en que la inmigración es un fenómeno de carácter poliédrico. Y, en ese sentido, estamos trabajando de forma reiterada y con medidas plurales. Estamos actuando para evitar, lo primero, la pérdida de vidas, como le he dicho, y en este extremo ya se le ha informado del dispositivo especial de la Guardia Civil en la zona del río Bidasoa y la cooperación y colaboración con las fuerzas de seguridad de nuestro vecino, de Francia.

Le vuelvo a repetir que esta situación y las medidas del Gobierno francés de cerrar pasos fronterizos están amparadas en el Código Schengen, independientemente de que no las compartamos, en los términos aducidos y que ha permitido que, de dieciséis puestos cerrados, hayamos pasados al día de hoy para mejorar el tránsito a diez puestos cerrados. Y seguimos trabajando con Francia... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 16

— DEL DIPUTADO DON ÓSCAR CLAVELL LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA QUE CUMPLA LA LEY LA GENERALITAT DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000719).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta del diputado don Óscar Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor CLAVELL LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora ministra. ¿Qué piensa hacer el Gobierno de España para que la Generalitat de Cataluña cumpla la ley? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señor Clavell, este Gobierno defiende la separación de poderes y centramos nuestra acción política en el respeto de las leyes, en la mejora de la convivencia en Cataluña, mientras la justicia hace su trabajo. Y, por cierto, sin demerito a usted, me extraña que el señor Casado no le haya encomendado esta pregunta a la cabeza de lista de Barcelona, debe ser que entre libro y libro han olvidado también su teléfono. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señora ministra, pero sí ha tenido un lapsus: soy el portavoz de educación del Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos)**.

Señora Alegría, ¿es usted ya consciente del daño que ha ocasionado a la educación española? La nefasta Ley de educación aprobada por su Gobierno este mismo año ya empieza a dar sus frutos. No se contentan con dejar bajo mínimos el nivel educativo de nuestros niños y jóvenes, sino que pretenden que haya ciudadanos de primera y de segunda, según donde residan y donde estudien.

Señora ministra, aquella enmienda que su partido, el Partido Socialista, aprobó en la ley Celaá, que eliminaba el castellano como lengua vehicular y oficial del Estado, ha quedado al descubierto por la justicia. Sus socios, los que le permiten permanecer ahí sentada, en los escaños azules, son los que gobiernan en Cataluña, y han anunciado que no van a cumplir la sentencia judicial; eso sí, de la manera más cobarde: parapetándose detrás de los directores y profesores de los centros educativos, lanzándolos directamente a los leones, porque los cargos políticos catalanes ya están dimitiendo para no asumir tal responsabilidad y su partido en Cataluña ha votado en contra del cumplimiento de la sentencia. Y si realmente se llegase a ese extremo, ¿qué va a hacer el Gobierno de España? ¿Qué va a hacer usted, señora ministra?

Según la decisión que tome el Gobierno de España, esta situación se puede repetir en otras tantas comunidades gobernadas por el Partido Socialista y con claros guiños a los independentistas como Navarra, Baleares o la Comunidad Valenciana. Se ha convertido, y creo que conscientemente, en una digna sucesora de Isabel Celaá; habrán cambiado de cara, pero no de actitud. Usted va a ser responsable del mayor atropello que se quiere realizar al castellano, usted va a consentir que se estigmatice a muchos niños simplemente por comunicarse en la lengua de Cervantes, usted va a permitir que se espíe mediante una policía lingüística en qué idioma hablan los niños en el patio (rumores) y con su mirada perdida en el horizonte dejará que se destierre al castellano en España.

El Partido Popular —remarco, únicamente el Partido Popular— ha ido a los tribunales siempre que lo ha considerado. Esto no se trata solo de educación, también de justicia, señora ministra, y de respeto a las leyes. Señora Alegría, ¿se sube usted al tren de los constitucionalistas como nosotros o siguen el de los insurrectos que gobiernan en Cataluña? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchísimas gracias, presidenta.

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 17

Señor Clavell, hay una cuestión en la que estoy de acuerdo con ustedes: todo el mundo tenemos que acatar las sentencias y cumplir la ley. Le digo esto porque últimamente he escuchado a muchos que decían que no iban a aplicar la ley, que iban a utilizar las competencias autonómicas para que las leyes estatales no tuvieran reconocimiento en sus territorios, que iban a buscar subterfugios para la legalidad y llegar a presentar una ofensiva contra el Gobierno de España. ¿Le suena todo esto? Porque no les estoy hablando de Cataluña, les estoy hablando de la Ley de Educación, les estoy hablando de la ley de vivienda (aplausos), leyes sobre las que los dirigentes del Partido Popular han llamado al boicot haciendo estilo propio y absoluto de los antisistema. Claro, ustedes piden continuamente cumplimiento de la ley y acatamiento de las sentencias, eso sí, lo hacen cuando están en el Gobierno, porque cuando están en la oposición se sienten ustedes muchísimos más cómodos llamando al boicot y llamando a la objeción de conciencia. Ustedes son personas de ley, son personas de orden, pero cuando esas leyes o ese orden les molesta, todo vale. Yo, señor Clavell, le pregunto: ¿De verdad no se cansan de hacer este uso de la política tan tóxico? ¿No se cansan las señorías del Partido Popular de hacer este tipo de política? Deben entender de una vez que las leyes, que las lenguas, son esas herramientas tan importantes que nos permiten comunicarnos a todos ciudadanos y que en Cataluña evidentemente hay un sentimiento propio por ese catalán, que en ningún momento se hace contra el castellano. (Rumores). Ustedes han preferido y han decidido ya desde hace mucho tiempo no plantear un proyecto político para la mayoría de Cataluña y prefieren ir contra esa comunidad y contra el catalán. Les voy a decir algo, señorías, quien no tiene un proyecto político para Cataluña tampoco lo tiene para España. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS CATALANAS A QUE SUS HIJOS RECIBAN UNA EDUCACIÓN TAMBIÉN EN CASTELLANO TRAS CONSTATAR LA NEGATIVA DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA A CUMPLIR CON LAS SENTENCIAS JUDICIALES? (Número de expediente 180/000715).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señora ministra, la Generalitat de Cataluña ya ha dicho que va a incumplir la sentencia que les obliga a dejar de excluir el español en las aulas. Le preguntó, ¿qué medidas va a adoptar su Gobierno para garantizar que se respeten los derechos de los niños catalanes?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchísimas gracias, presidenta.

Señora Arrimadas, le reitero lo que le decía anteriormente al diputado del Partido Popular. Nuestro Gobierno respeta y acata las sentencias judiciales, no hay debate sobre esta cuestión, pero me permitirá también que no me anticipe a las decisiones que tiene que adoptar la Generalitat de Cataluña, que es a quien corresponde ejecutar la sentencia, entre otras cosas, porque confío en que actúe de una manera responsable. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** España es el único país del mundo donde las familias no podemos escolarizar a nuestros hijos no solo en nuestra lengua materna, sino en la lengua oficial del Estado y en la lengua mayoritaria de Cataluña. Hoy quiero acordarme de valientes como Severo Bueno, de entidades como Asamblea por una Escuela Bilingüe o Impulso Ciudadano y de tantos y tantos valientes que han tenido que dedicar su tiempo, su esfuerzo y su dinero para ir a los tribunales y ganar en ellos lo que ustedes les han negado en las aulas, y siempre además a costa de señalar a sus familias. Esto lo han permitido el PSOE y también el Partido Popular —que no vengan de nuevos ahora— durante décadas a cambio de unos cuantos votos en el Congreso. En Ciudadanos lo llevamos denunciando desde 2006 para defendernos no solo del separatismo, sino del desamparo que nos han dado siempre sus Gobiernos. No se puede mirar para otro lado —usted, la ministra de Educación—, no se puede mirar para otro lado en los ataques a los constitucionalistas en la universidad, a las multas lingüísticas por rotular exclusivamente

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 18

en castellano o por la mal llamada inmersión lingüística, que, señora ministra, perjudica en las escuelas a los niños castellanohablantes.

Luego tienen ustedes mucha hipocresía, porque defienden en Cataluña con vehemencia el sistema de inmersión, pero bien que muchos de ustedes, de los líderes políticos del Partido Socialista de Cataluña, llevan a sus hijos a escuelas caras con tres o cuatro lenguas vehiculares. Ustedes no son progresistas, son elitistas, como Colau, que quiere que solo los ricos puedan llevar a sus hijos a escuelas a estudiar en su lengua materna. Ustedes siguen defendiendo esto, pero lo peor es que sus socios ya han dicho que no van a cumplir, sus socios se están cachondeando de la justicia, de las familias y de España y ustedes bajan la cabeza. Yo le pregunto: ¿qué va a hacer usted? No me diga que esto es un tema de justicia, porque entonces ¿para qué cobra usted un sueldo de ministra? Si usted no puede garantizar los derechos de los niños catalanes en las aulas, ¿para qué tiene usted un ministerio? ¿Para dejar que Cataluña sea el Far West lingüístico? Ya hemos perdido demasiado tiempo y oportunidades y ya hemos sufrido demasiada humillación. Ustedes tienen la obligación de que esto cese. Así que olviden su deuda con Esquerra Republicana y piensen en su deuda histórica con las familias catalanas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, se lo digo con todo respeto, pensaba que usted conocía algo mejor la realidad de Cataluña, pero después de su intervención veo que no. (Aplausos). Usted conoce perfectamente que hay una ley de educación catalana que se aprobó por una mayoría en el Parlamento y que, además, fue ratificada por el Tribunal Constitucional. Conoce también perfectamente que el año pasado en diciembre en esta Cámara se aprobó por mayoría absoluta una ley de educación que plantea un objetivo tan legítimo y tan oportuno como garantizar que los niños, cuando terminen la enseñanza básica, hayan adquirido la competencia del castellano y también de la lengua cooficial. Sabe también usted perfectamente que todos los informes educativos nos dicen que los alumnos catalanes acaban la formación habiendo adquirido la competencia tanto del catalán como del castellano. Por tanto, la realidad es que hay un modelo que funciona, que razonablemente funciona bien, que efectivamente, como cualquier otro modelo, es posible mejorarlo.

Pero lo que no vale es convertir siempre la lengua en un arma arrojadiza, porque yo la estaba escuchando, señora Arrimadas, y me da la sensación de que ustedes siempre necesitan volver a recuperar un protagonismo que han perdido ya hace muchísimo tiempo. Les voy a recordar algo, señora Arrimadas. Usted ganó unas elecciones en Cataluña y tuvo oportunidad de gobernar, tuvo también oportunidad de cambiar estas leyes que a usted no le gustan, aunque sean respaldadas y refrendadas por la mayoría de la sociedad catalana, pero ¿qué prefirió usted? Prefirió abdicar de sus responsabilidades, esconderse y salir de estampida. (Aplausos). Y desde entonces hasta ahora, señora Arrimadas, pérdida, derrota tras derrota hasta la derrota final. Así que ustedes no se preocupen, señora Arrimadas, que este Gobierno va a seguir trabajando por la defensa de los intereses de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, también de los catalanes, y vamos a seguir velando por el cumplimiento de las sentencias judiciales. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MIREIA VEHÍ CANTENYS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿CÓMO APLICARÁ EL GOBIERNO LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE OBLIGA A IMPARTIR EL 25% DE LAS CLASES EN CASTELLANO Y QUE CONTRADICE LA LEY CELAÁ EN MATERIA LINGÜÍSTICA? (Número de expediente 180/000708).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora ministra. Seguimos preguntando sobre el mismo tema, la sentencia del Tribunal Supremo en relación con el modelo de inmersión lingüística en Cataluña, pero desde una perspectiva de la defensa de la diversidad lingüística, a diferencia de Ciudadanos y del Partido Popular, que lo hacen con alergia a la diferencia. Recuerdo que el Partido Popular y Ciudadanos están en fase de desaparición en el Parlamento de Cataluña. ¿Qué va a hacer el Gobierno, señora ministra, entre la sentencia del Tribunal Supremo y el modelo de inmersión lingüística en Cataluña, la Ley Celaá o la propia Ley catalana de educación?

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 19

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a decirlo por tercera vez. Nosotros como Gobierno, como no puede ser de otra manera, respetamos y acatamos las sentencias judiciales, máxime además cuando son firmes, como de la que estamos hablando, sentencias que por supuesto tienen que ser aplicadas además bajo los propios criterios que determine el tribunal. Es en este caso a la Generalitat de Catalunya a la que le debe corresponder ejecutar la sentencia que dicte el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Vehí.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Ministra, usted habla de la sentencia como si fuera neutra, como si fuera ajena a una dinámica catalanófoba clarísima del Tribunal Supremo. La sentencia del Tribunal Supremo contra el modelo de inmersión lingüística en Cataluña o contra la Oficina de Derechos Lingüísticos del País Valencià es una guerra a la lengua catalana. Para nosotros es, por un lado, un pulso entre la legalidad y la legitimidad, una legalidad ultraconservadora obsesionada con la diferencia y con acabar con el catalán y, por otro lado, una legitimidad fundada por el patrimonio colectivo de un pueblo, por un modelo educativo de éxito y por una lengua hablada por millones de personas, señora ministra.

¿Y sabe qué es lo peor de todo? Que mientras ustedes explican la sentencia como si fuera una cosa neutra, el Tribunal Supremo tiene muy claros sus objetivos: si atacan la lengua es porque es la base de los pueblos.

Mire, la poetisa mexicana Celerina Patricia Sánchez habla de las lenguas indígenas como las palabras que construyen mundos; y el mismo Unamuno explicaba la lengua como la base de la continuidad en espacio y tiempo de los pueblos. Señora ministra, en el año 2013 los docentes de las *illes* ya iniciaron una guerra contra el Gobierno de Bauzá por el trilingüismo, que ganaron, y en Cataluña ya hay una movilización convocada para el 18 de diciembre. O se ponen ustedes al lado de los pueblos, las lenguas y las leyes aprobadas en los parlamentos democráticamente, o se ponen ustedes al lado de una campaña ultraconservadora, y la gente, si hace falta, les va a pasar por encima; no va a ser la primera vez en Cataluña que se defiende la lengua contra un Gobierno de Madrid y contra los tribunales españoles. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vehí, yo también le pediría que usted en sus intervenciones —y concretamente la que acaba de tener— no intentara confundir: la sentencia no va en contra del catalán, de la misma forma que defender el catalán no es ir en contra del castellano, ni defender el castellano significa ir en contra del catalán. (**Aplausos**). De hecho, como usted sabe, el catalán está perfectamente recogido y protegido en la Constitución, por cierto, una Constitución que a ustedes no les gusta.

Conoce usted perfectamente que el programa de inmersión lingüística que está recogido dentro de la Ley de Educación de Cataluña lleva en funcionamiento algo más de cuatro décadas; un buen funcionamiento, un funcionamiento correcto y que, además, como le he explicado anteriormente a la diputada del Grupo Ciudadanos, ha funcionado correctamente en Cataluña y ha permitido que cuando los estudiantes terminaban su etapa educativa adquirieran la competencia, tanto del castellano como de la segunda lengua, la cooficial. De hecho, es el modelo por el que siempre nosotros hemos apostado, por eso queda perfectamente refrendado en la disposición adicional trigésimo octava de la Lomloe. Por cierto, usted en la pregunta hace referencia a esa ley, y ya me hubiera gustado a mí que también la hubieran apoyado positivamente, como hicieron otros grupos en esta Cámara.

Creo que una de las riquezas que tenía en este caso el sistema educativo en Cataluña hasta hoy era ese consenso en el modelo lingüístico, en esa convivencia del catalán y del castellano; un modelo, además, defendido y planteado desde hace mucho tiempo por una gran mujer, una mujer socialista, que estoy segura, señora Vehí, que usted reconocerá y se acordará, como fue Marta Mata. (Aplausos). Así que, señoría, creo que aquí todos tenemos una responsabilidad, ustedes también, y esa responsabilidad les apela a que dejen de utilizar la lengua, en este caso la lengua catalana, como arma arrojadiza continuamente en política. (Aplausos).

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 20

— DE LA DIPUTADA DOÑA MILAGROS MARCOS ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE HA CAUSADO AL SECTOR PRIMARIO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000720).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta de la diputada doña Milagros Marcos Ortega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora MARCOS ORTEGA: Señor Planas, el campo se asfixia, los agricultores y ganaderos están asfixiados, tienen más exigencias ambientales y 5000 millones de euros menos en una PAC que usted está imponiendo: más impuestos al azúcar, a los plásticos, a los residuos, y más costes de producción; solo la electricidad ha subido un 270%, el gasóleo un 73%, los fertilizantes un 300%, los piensos, los abonos, todo por las nubes. Sí, señor Planas. Mire, esto no es un juego, es el principal sector de la economía, el que nos da de comer, al que aplaudíamos todos durante la pandemia, y ustedes lo están asfixiando, por eso han vuelto a sacar los tractores a la calle. Señor Planas, ¿va a hacer algo de una vez para solucionarlo? ¿Sí o no? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, mañana esta Cámara va a votar probablemente la ley más importante de esta legislatura para el sector agroalimentario, la segunda modificación sustantiva de la Ley de la Cadena Alimentaria, que era la primera demanda solicitada por todas las organizaciones profesionales agrarias (aplausos), y que este Gobierno ha introducido. En esa tesitura, que además prohíbe entre otras cosas la venta a pérdidas, ¿va el Partido Popular a apoyar la reforma que mañana se vota en esta Cámara y que solicitan agricultores y ganaderos en defensa de sus intereses? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA:** Señor ministro, esto no es responsabilidad del Partido Popular. Les decía lo mismo hace año y medio y mire cómo están, son los únicos que en este momento tienen que competir con países que producen más barato, mientras usted mira para otro lado, y son los únicos que tienen que competir con países europeos en los que sí siguen las políticas del Partido Popular: tienen menos impuestos y más ayudas del Gobierno, de un Gobierno que les escucha, no como ustedes.

Señor Planas, cómo puede mirar a la cara a un ganadero que trabaja desde las seis de la mañana los trescientos sesenta y cinco días del año, diciéndole que con estos costes de producción se busque la vida en los mercados. No, señor Planas, no, escúcheles, es su obligación. Lo que debe hacer este Gobierno, lo que debe hacer un Gobierno responsable no es decir que se busquen la vida y que alguien pague esa barbaridad de precios; lo que debe hacer es lo que propone el Partido Popular, lo que están haciendo otros países: suban las ayudas, bajen los costes, el IVA y los impuestos, y reduzcan el precio de la energía. El señor Casado les ha dado la receta, el Partido Popular sabe cómo ayudar a los agricultores y ganaderos de este país. Hagan eso, ayuden a los agricultores y ganaderos, y póngase de su lado, usted es el máximo responsable. Háganlo o váyanse, el campo se lo va a agradecer. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA**, **PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Veo que ustedes no van a apoyar la primera reivindicación de los agricultores y ganaderos de España. Pero es que, además, hemos conseguido 47724 millones de euros para la próxima PAC, segunda petición que nos hacían agricultores y ganaderos, que se mantuviera el mismo nivel de ayudas, cosa que ustedes niegan y continúan negando ante esta Cámara. Por cierto, ustedes en el Parlamento Europeo tampoco han apoyado el reglamento fundamental de la reforma de la PAC, lo ha apoyado el Grupo Socialista, lo ha apoyado el PPE, lo han apoyado los liberales y ustedes no lo han apoyado, y se unen a la derecha húngara y polaca; es ahí donde realmente ustedes se encuentran a gusto. Nosotros, sinceramente, aparte de todo eso, ayer mismo en el Consejo de Ministros, estamos llevando a cabo el

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 21

plan de seguros agrarios, con 256,7 millones de euros para el sector, 40 millones para la integración y la competitividad de las cooperativas, y 9,5 millones para apoyo a la renovación de la maquinaria agrícola. Todo eso son compromisos que este Gobierno tiene con el sector, y continuaremos dialogando y trabajando con los problemas que existen, que son reales, pero no para la demagogia, sino para intentar solucionarlos, evidentemente. El incremento del precio de los fertilizantes, el incremento del precio de los piensos no son temas nacionales ni europeos, son cuestiones internacionales a las que tenemos que dar una respuesta mediante el diálogo y el trabajo. Y este, que es un Gobierno comprometido, lo va a hacer. Y en eso... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELVIRA VELASCO MORILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO HACER ALGO ÚTIL POR UNA VEZ PARA QUE EXISTA UNA RESPUESTA HOMOGÉNEA Y UNIFORME A LA SEXTA OLA DE LA COVID-19 EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL? (Número de expediente 180/000721).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad. Pregunta de la diputada doña Elvira Velasco Morillo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **VELASCO MORILLO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, han pasado casi dos años desde el inicio de la pandemia y no hemos derrotado al virus, y los españoles están alarmados no solo por los muchos contagios que se están produciendo, sino porque estos contagios se están dando también en las personas vacunadas. Y seguimos sin ningún estudio de inmunidad de las vacunas ni en las personas mayores ni en el COVID persistente, esos estudios que usted anunció en esta Cámara. Señora ministra, ¿realmente va a hacer algo útil alguna vez, siendo como es la máxima autoridad sanitaria en una pandemia? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, vamos a seguir trabajando en el seno del consejo interterritorial para continuar liderando la respuesta ante la COVID, como estamos haciendo a nivel internacional y a nivel europeo desde la prevención, la vacunación y la anticipación, igual que estamos haciendo con la nueva variante ómicron. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Velasco.

La señora VELASCO MORILLO: Señora ministra, el trabajo le luce poco. En pocas semanas se han incrementado los casos diagnosticados con una incidencia acumulada de 208, y hay comunidades autónomas con una incidencia acumulada por encima o cerca de los quinientos, como es el caso del País Vasco o de Navarra. Se siguen muriendo personas por el Coronavirus, ayer 44 personas, y según el Ministerio de Sanidad son ya hoy 88 052. Pero lamentablemente son muchos más, por encima de 120 000, y siguen sin actualizar los registros. Los sanitarios se siguen contagiando, en dos semanas se ha duplicado el nivel de contagios, y suman ya más de 153 000 sin reconocerles como profesión de riesgo en la COVID. El 31 de agosto —la última vez que vino a la Comisión— le pedimos que había que vacunar y poner la dosis de recuerdo a los sanitarios, y hace solo unos días que tomaron la decisión. Señora ministra, los españoles tienen derecho a tener el mismo trato y esto no es así, y no sé si se ha dado cuenta. Nos enfrentamos a diecisiete maneras distintas de luchar contra un solo virus, sin una agencia de calidad asistencial y salud pública que coordine los datos de salud pública con la clínica, como le piden los clínicos; sin un marco jurídico que evite la desgobernanza. Necesitamos una ley de pandemias para que no sean los tribunales de cada comunidad autónoma los que nos digan cada día qué tenemos que hacer. Podemos hablar del pasaporte COVID, en unos sitios se utiliza para ocio nocturno, hostelería, en fin, un desconcierto.

Nos enfrentamos a una sexta ola con una nueva variante y usted en lugar de impulsar una ley de pandemias lo que hace es pedir que se refuerce el reglamento sanitario internacional. ¿Es una broma? Ordene antes su casa, como le piden... (Aplausos).

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velasco. Señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Señora presidenta, señorías, entramos en la pandemia —como suelo decir— sin cartas de navegación, pero es verdad que a medida que hemos avanzado en la pandemia hemos ido descubriendo muchas cosas sobre el virus, y otras que ya sabíamos, que ya estaban entre nosotros, pero que el virus las ha incrementado. Y es que cuando a España le va bien al PP le va mal, que cuando España avanza al PP le molesta, que cuando España progresa el PP se enfada. Han estado durante toda la pandemia poniendo palos en la rueda y a pesar de ustedes hemos avanzado. (Aplausos). Hemos avanzado y España, a pesar de ustedes —porque no han hecho sino poner palos en la rueda—, ha sido reconocida internacionalmente por la OMS en la gestión de la pandemia. Pero es que además la presidenta Von der Leyen nos pone como ejemplo de vacunación. ¿Y saben qué les pasa, señorías del Partido Popular? Eso les produce urticaria; les produce urticaria que España sea reconocida internacionalmente, y ahora estamos en una situación de incremento de todos los niveles, especialmente en el continente europeo, donde España —con toda la prudencia— mantiene una diferencia notable, y no solamente en relación con situaciones anteriores, compare usted el 1 de diciembre de 2021 con el 1 de diciembre 2020 y verá la diferencia. España en estos momentos, con toda la prudencia, también marca la diferencia con su entorno europeo, y esto tiene que ver con dos razones que consideramos fundamentales. Por un lado, la altísima cobertura vacunal. ¿Le parece al Partido Popular mal el nivel excelente de vacunación que hemos logrado en España? Pues lo hemos logrado con todas las comunidades, también con las suyas. Deberían apoyarlo, deberían agradecerlo y deberían reconocer el trabajo. Y por otro lado, por la cultura del cuidado. Sabemos que la prevención es la mejor aliada, y por tanto no hemos retirado las mascarillas de los interiores, a pesar de que nos lo han pedido, ni hemos retirado las mascarillas del exterior si no hay distancia, porque lo sabemos. Pero, señorías, cómo no les da vergüenza poner un pero a la vacunación de este país, si somos líderes mundiales (Aplausos), líderes en el mundo, señorías. Creo que tienen que hacérselo mirar. (Aplausos).

La pregunta que me hace yo se la haría al revés, señora Velasco, ¿piensan alguna vez en ser útiles ustedes a este Gobierno? No. ¿Pero sí a la ciudadanía de este país? Piénsenlo y sean útiles por una vez. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA JOSUNE GOROSPE ELEZCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿QUÉ MEDIDAS PRETENDE ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ACELERAR EL RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS? (Número de expediente 180/000714).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministra. Quisiéramos saber qué medidas adoptará el Gobierno para avanzar en el reconocimiento de la especialidad médica de enfermedades infecciosas.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Señora presidenta, señorías, el Gobierno de España tiene el firme compromiso de reforzar y ampliar las capacidades de desarrollo profesional de nuestro país para el mejor desempeño de nuestros profesionales sanitarios. **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Ministra, no hemos elegido cualquier día para hacerle esta pregunta, hemos elegido el 1 de diciembre por alguna causa. Usted, efectivamente, como yo, lleva el lazo rojo y hoy es el Día Mundial de la Respuesta contra el SIDA. Pero también llevamos mascarilla, una mascarilla porque el SIDA —una pandemia provocada por una enfermedad infecciosa— ha causado más de treinta millones de muertes. Todos estamos con mascarilla, usted y yo llevamos la mascarilla de Cesida. Cesida ya hace once años pedía el reconocimiento de esta enfermedad infecciosa y entonces decía: En toda Europa solo el Estado español, Luxemburgo y Bélgica no tienen reconocida la especialidad. Pero,

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 23

fíjense, este es el mapa de la Unión Europea (muestra un mapa de la Unión Europea en el que todos los países están en color verde, salvo España, que está en color amarillo), ¿ve cuántos hay en color amarillo? El único que no ha avanzado en el reconocimiento de la especialidad de enfermedades infecciosas es el Estado español. Es francamente increíble, porque le voy a enseñar también otro informe (muestra un documento) del ECDC, que hace cinco años vino invitado por el ministerio para analizar el problema real para la salud global de resistencia a los antimicrobianos... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **GOROSPE ELEZCANO:** Invitados por el ministerio, insisto. Es un problema también grave. Y decía en el diagnóstico y en las medidas que planteaba que en el Estado no estaba reconocida la especialidad de enfermedades infecciosas, y por tanto dificultaba la formación de los especialistas en esta materia.

Son razones científico-técnicas, pero desde luego el conocimiento que se va acumulando en torno a estas enfermedades infecciosas hace necesario que sea una especialidad específica. Es muchísimo para que sea un área de capacitación, muchísimo, y lo que se espera para el futuro bien sabe usted que va a seguir por esa línea. ¿Sabe cuál es la solución? Esta (muestra un documento), la que ha utilizado en agosto para reconocer otra especialidad médica, hacer un decreto por urgencia en el que se reconozca —porque es realmente urgente— y dé solución a esta reclamación, que distintos ministros en 2016, en 2017, e Illa en 2020 ya hicieron, pero distintas propuestas del Partido Socialista, del Partido Popular, y con apoyo de toda la Cámara y nosotros...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gorospe. Señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señora Gorospe, sabemos que la pandemia ha aflorado las fortalezas de nuestro Sistema Nacional de Salud, pero también las debilidades, las cuales se han convertido en retos para el Gobierno, y una de ellas, como le dije antes, es reforzar todas y cada una de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, principalmente la que ahora nos ocupa, la del desarrollo profesional que pasa necesariamente por la formación sanitaria especializada. Quiero comentarle que desde que Pedro Sánchez es presidente de este Gobierno la formación sanitaria especializada no ha hecho sino crecer, después de la minoración —que produjo tanto daño— de los Gobiernos del Partido Popular.

Desde el año 2018 hasta ahora hemos incrementado en un 32 % las plazas ofertadas, y quiero compartir que vamos a aprobar, señorías, un real decreto de especialidades que va a establecer los criterios y los procedimientos, de manera estructurada, en aquellas áreas de especialización que por su entidad pudieran ser consideradas especialidades. Mañana mismo, en el consejo interterritorial que vamos a celebrar presencialmente en la ciudad de Córdoba, espero que sea objeto de aprobación y de unanimidad por todos los miembros del consejo. A partir de ahí, con este real decreto de especialidades, podemos establecer cuáles son las creaciones de esas especialidades.

Como dice usted, señora Gorospe, hoy es el Día Mundial de la Acción contra el VIH y le agradezco también esta pregunta en este día. Quiero hacer un reconocimiento a todos los profesionales sanitarios, especialmente del ámbito de las enfermedades infecciosas, que durante cuarenta años —hoy celebramos también el primer diagnóstico de VIH/SIDA— han estado trabajando. Son un ejemplo de acción coordinada y solidaridad. Una vez tengamos este real decreto de especialidades esta ministra tiene el compromiso de escucha activa y de sensibilidad, para seguir avanzando en todas y cada una —son muchas—, pero especialmente en esta.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO IMPLANTAR EL SERVICIO DE CERCANÍAS FERROVIARIAS EN GALICIA? (Número de expediente 180/000707).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 24

El señor REGO CANDAMIL: Grazas, señora presidenta.

Señora ministra, ¿tiene previsto el Gobierno implantar el servicio de cercanías ferroviarias en Galiza?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor Rego. El Gobierno, como usted bien sabe, está financiando los servicios de transporte ferroviario de proximidad en Galicia, y lo hace fundamentalmente a través de su oferta de trenes de media distancia, correspondientes a las obligaciones de servicio público. Además de contar con tarifas de servicios públicos, los usuarios de estos trenes tienen también la posibilidad de adquirir distintas modalidades de abono, que también ofrecen importantes descuentos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Señora ministra, no me ha respondido, y no me extraña, porque hace solo una semana votaban ustedes en contra de una enmienda del BNG para implantar las cercanías ferroviarias en nuestro país.

Mire, dentro de exactamente veinte días entrará en funcionamiento el AVE Ourense-Madrid. Está bien, claro, pero además de que llega con casi treinta años de retraso sobre la fecha inicial, como recordaba la semana pasada en el debate de presupuestos, la preocupación de la mayoría de los gallegos y gallegas no es llegar una hora antes a Madrid, sino poder moverse en transporte público en sus desplazamientos habituales por razones laborales, de estudios u otras. Y es ahí donde está el problema. Las políticas del Estado en Galiza en materia de infraestructuras olvidaron impulsar la modernización de la red ferroviaria interna —con la excepción de la red del Eixo Atlántico, aún no finalizada, por cierto— y dotar de servicios adecuados a nuestro país.

En Galiza, por mucho que usted diga, no existen las cercanías de Renfe, y aún nadie de este u otro Gobierno nos ha explicado por qué. No es un problema de población. Fíjese, existe servicio de cercanías en ciudades de 270 000 habitantes y áreas urbanas de 400 000. Solamente la ciudad de Vigo se sitúa en 300 000 habitantes y la región urbana Pontevedra-Vigo en 700 000. Por su parte, la región urbana de A Coruña-Ferrol alcanza los 650 000 habitantes. Por lo tanto, señora ministra, ¿me podría contestar a esta sencilla pregunta? ¿Por qué no están funcionando las cercanías ferroviarias en Galiza? No se puede hablar en serio de transición energética sin una apuesta clara por el ferrocarril —un modo de movilidad eficaz, eficiente y sostenible; sin duda el modo de movilidad del futuro—, y eso implica políticas prácticas y recursos públicos.

Mire, el sábado participaba en una concentración en Lugo reclamando un tren digno, porque la línea de A Coruña está obsoleta y sin electrificar, y con Santiago no existe conexión directa. Ayer presentábamos una iniciativa porque la llegada del AVE modifica horarios y perjudica a los viajeros habituales del eje Ourense-Santiago-A Coruña, además de castigarles con precios exagerados. Así no se promueve el uso del transporte público, señora ministra. Por eso le hago una pregunta sencilla, ¿cuándo va a implantar el servicio de cercanías ferroviarias en Galicia con frecuencias, horarios y precios adecuados?

Obrigado.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor Rego, usted sabe —y si no, se lo digo yo— que este Gobierno está comprometido con Galicia; y también lo estamos con los servicios ferroviarios de proximidad, se llamen o no se llamen servicios de cercanías, en la medida en la que conocemos —y todo el mundo reconoce— que supone el modo de transporte verde y sostenible, que es el más respetuoso con el medio ambiente y también es el más apreciado o uno de los más apreciados por los ciudadanos y las ciudadanas. En el caso concreto de Galicia, en estos momentos cuenta con una oferta programada de servicio público con más de 540 trenes semanales. La demanda de los servicios de media distancia convencional en Galicia en estos momentos está alrededor del 38 % menos de lo que existía con anterioridad a la pandemia, pero la voluntad de Renfe es seguir completando el restablecimiento de la oferta de servicios anterior a la pandemia a lo largo de los próximos meses. Como prueba de ello —y usted también hacía referencia al mismo dato—, el próximo 21

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 25

de diciembre se van a restablecer el 100 % de los servicios Avant de Ourense, Santiago, A Coruña, y también los trenes de media distancia A Coruña, Santiago, Vigo-Urzáiz. Además, quiero destacar también el plan de renovación de la flota de trenes que presta estos servicios iniciados en 2019, que prevé la renovación de aproximadamente el 50 % de los trenes de cercanías y de media distancia, con una inversión total de más de 3500 millones de euros. Esta mejora de los servicios públicos es totalmente compatible con la mejora y ampliación de las conexiones de alta velocidad, una vez completada su llegada a Galicia.

Con respecto a Lugo —y ustedes lo saben—, hemos conseguido reducir los tiempos de viaje... **(Aplausos).** 

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MARTÍNEZ OBLANCA), SOBRE LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA EN RELACIÓN CON LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE PAGO O TARIFICACIÓN POR EL USO DE VÍAS RÁPIDAS DE ALTA CAPACIDAD, ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN Y BONIFICACIÓN DE PEAJES CON ESPECIAL REFERENCIA AL EJE RADIAL ASTURIAS-MADRID QUE INCLUYE LA AP-6 (VILLALBA-ADANERO) Y LA AP-66 (AUTOPISTA DEL HUERNA). (Número de expediente 172/000152).

La señora PRESIDENTA: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, sobre las previsiones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en relación con la implantación de nuevos sistemas de pago y tarificación por el uso de vías rápidas de alta capacidad, así como la eliminación y bonificación de peajes con especial referencia al eje radial Asturias-Madrid, que incluye la AP-6, Villalba-Adanero, y la AP-66, autopista del Huerna.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Señora Sánchez Jiménez, ¿se ha enterado el Gobierno de que se ha disparado la inflación, desorbitado la cesta de la compra y encarecido el coste de la vida? ¿Es consciente de que un sector esencial para la economía, como es el de los transportes de mercancías por carretera, está sufriendo, además de grandes penurias por la subida de los carburantes, las penalidades laborales derivadas de la pandemia? ¿Ha calculado el Gobierno los estragos de las graves restricciones de movilidad y prohibiciones de circulación, impuestos al transporte durante los dos estados de alarma por el Consejo de Ministros, que han sido declarados inconstitucionales tras los recursos de VOX? (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Señora ministra, en la segunda interpelación que le formulo a usted desde que, a mediados de julio, asumió la titularidad de este departamento, me intereso por el nuevo peaje por la utilización de las autovías, que el lenguaje vaselina de la Moncloa trata de suavizar denominándolo 'tarificación por el uso de carreteras de alta velocidad'. Sin embargo, peaje, tarificación, recolecta, viñetazo, canon, sablazo, sacacuartos o como quieran bautizarlo, se trata de una cuestión sin precedentes en la historia de España que ha despertado el rechazo de los sectores concernidos y la inquietud ciudadana. También varios Gobiernos autonómicos han mostrado su rotundo desacuerdo con este mecanismo de financiación perjudicial para la economía, porque repercutirá en los costes del transporte de mercancías y de viajeros.

Algunos medios informativos han publicado que por el uso de las autovías se exigirá un pago anual entre 40 y 50 euros por coche, y el doble, es decir, en torno a los 100 euros, para los camiones. ¿Lo confirma usted? Asimismo, la vorágine recaudatoria no se detendrá. Ya se anuncian también los peajes urbanos, derivados del uso de vehículos en las denominadas zonas de bajas emisiones, cuya gestión y cobro quedará a cargo de los ayuntamientos, tal y como se contempla en un documento de directrices del Ministerio para la Transición Ecológica inspirado en el anteproyecto de la ley de movilidad sostenible elaborado por el Ministerio de Transportes.

Señora Sánchez Jiménez, con una táctica sombría que se viene reiterando en otros asuntos importantes para España, se está hurtando a la sociedad y a sus representantes democráticos la información sobre una decisión política de tanta trascendencia como es el cobro por el uso de las carreteras de alta capacidad, que el Gobierno ya tiene comunicado a la Comisión Europea envuelto en los compromisos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ni información ni participación,

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 26

porque pasados más de dos años desde que el Gobierno deslizase, a través del diario *El País*, que se planteaba aplicar un pago en las autovías gratuitas —un pago simbólico, matizaba el titular—, la opacidad se cierne sobre aquel anuncio, que se acompasó de lacónicas explicaciones de su antecesor, el señor Ábalos, víctima de la crisis de Gobierno producida el pasado verano.

Ahora siguen ustedes instalados en el laconismo, porque hace unos días, tras recabar algunos datos, la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes me remitió muy escuetamente al contenido de su comparecencia ante la Comisión de Transportes de esta Cámara, el pasado 16 de septiembre, y a la respuesta evanescente que usted dio en la anterior sesión de control, celebrada este pasado mes, a la pertinente pregunta del señor Lorite, del Grupo Parlamentario Popular, que, con su acreditada tenacidad, le volvía a inquirir sobre las intenciones del ministerio durante el recientísimo debate presupuestario de la sección 17. Inútilmente, tal y como ha sucedido con las pensiones, la reforma laboral, la fiscalidad y otros asuntos de excepcional interés público.

Estamos ante otra cuestión sobre la que pende la sospecha de que en Bruselas ya tienen constancia muy fehaciente de sus intenciones y que el inicio del pago por uso de autovías se aprobará en esta XIV Legislatura, se dice que con efectos para 2024. Aunque, tratándose de Sánchez y de la España de los bolsillos vaciados, a muy pocos nos sorprendería que el Ejecutivo se espabilase en la puesta en marcha de la medida. Vista la perversa deriva de este mandato, tal vez lo decidan con ayuda de sus socios preferentes, caso de EH Bildu. Pero, como digo, ni en la comparecencia ni en la respuesta en la sesión de control exhibió usted mucha claridad que digamos. En la Comisión despachó usted el asunto en menos de cuarenta segundos; cuarenta segundos para asegurar que iba a haber diálogo en relación con este nuevo pago que se cierne sobre los españoles.

Nuevamente, erre que erre, el Gobierno ha tomado la opción de los hechos consumados. Cuando nos enteremos del detalle de sus propósitos, ya será demasiado tarde y, lo que es peor, irreversible. Todos los españoles a pasar por caja. Y cuando digo todos, digo todos, porque directa e indirectamente ni un solo español va a quedar exento de este nuevo diezmo, que repercutirá en el conjunto de la economía bajo el pretexto de la sostenibilidad medioambiental y la recuperación justa, que es el mantra falsario que utiliza este Gobierno para atacar el bolsillo de los ciudadanos e innovar con fórmulas recaudatorias por tierra, mar, aire y, si nadie lo impide, carreteras.

Señora ministra, en esta primera mitad de mi interpelación le solicito que abandone la opacidad y dé traslado al Congreso de los Diputados de las intenciones y avances del Gobierno para, en su caso, aplicar el pago por la utilización de las autovías o carreteras de alta capacidad. Esta es una materia que ha indignado a los camioneros y, de hecho, ya ha sido convocado un paro durante tres días de diciembre, en fechas próximas a la Navidad, para protestar contra esta medida del Ejecutivo de Pedro Sánchez.

Señoras y señores diputados, a los asturianos también nos preocupa este mecanismo de pago porque afectaría a toda la A-8, autovía del Cantábrico, y a la A-63, autovía del Suroccidente entre Oviedo y La Espina, cuya construcción avanza a paso de tortuga y lleva más de siete meses bloqueada en Salas como consecuencia de un argayo. Por cierto, un abrazo emocionado desde el Congreso para la familia de la fallecida por un derrumbamiento de rocas en la carretera AS-15, en Tineo, la pasada semana, suroccidente de Asturias, suroccidente abandonado. El creativo peaje afectaría también a la A-66, Ruta de la Plata, incluida la autopista 'Y' que conecta los tres grandes núcleos de población de la región. Tampoco se libraría de este pago por uso la conexión Gijón-Villaviciosa con la autovía Transcantábrica. Asimismo, dada la archiconocida confluencia política de los presidentes de los gobiernos de España y del Principado, Sánchez y Barbón, tanto monta monta tanto, algunos no tenemos la más mínima duda de que en las autovías de titularidad autonómica se habilitará un sistema similar al de las estatales, porque para exprimir el dinero de los ciudadanos los socialistas nunca desperdician ocasión. De hecho, se ha publicado que las intenciones recaudatorias serán extensibles también a todas las carreteras, tanto nacionales como regionales y locales. Señorías, en un contexto socioeconómico de creciente crisis, resultarían muy perjudiciales los efectos que el pago por el uso de infraestructuras viarias tendría sobre la economía. Y para Asturias más, porque se sumarían al lacerante caso del eje radial viario que comunica con Madrid, el más caro de España medido en gasto por kilómetro recorrido, y a los cada vez más disparatados precios de los combustibles. Este itinerario es objetivamente discriminatorio para todo el noroeste peninsular, porque las comunicaciones viarias con la capital de España penalizan también a Castilla y León, Galicia, Cantabria y, como digo, al Principado. De ahí que resulte difícilmente entendible que, de la paulatina cancelación de concesiones de autovías, el Gobierno haya excluido los peajes de la AP-6, tramo Villalba-Adanero, que incluye el túnel de Guadarrama, y el de la autopista de alta montaña que atraviesa el Huerna, entre Asturias y León.

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 27

Señora ministra de Movilidad y Agenda Urbana, tanto para los vehículos particulares como para el transporte de viajeros y mercancías, los costes por la utilización del eje radial viario entre Asturias y Madrid suponen una merma histórica de competitividad que sacude a un tejido productivo asturiano en decadencia y que nos mantiene en el farolillo rojo de la tasa de población activa, con un lamentable récord europeo de desempleo juvenil y una alarmante y constante pérdida de población. Con la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, a las comunidades autónomas y usuarios vinculados a la utilización de este eje radial con el centro de España se nos ha sumado otra oportunidad de compensar los lastres derivados de una situación geográfica periférica. Los fastos socialistas tras superar el trámite de las cuentas públicas aquí en el Congreso camuflaron la vergonzante retirada de una enmienda de sus socios de coalición, Unidas Podemos, para aumentar en 2 millones de euros las insuficientes bonificaciones contempladas para utilizar el peaje de la autopista de Huerna. Por eso, ¿qué quedó de la grandilocuente y reiterada promesa socialista de cancelar el peaje del Huerna? ¿Qué fue del Plan Noroeste aprobado en 2004 por un Consejo de Ministros extraordinario presidido por el señor Rodríguez Zapatero celebrado en León? ¿Qué quedó, señores del PSOE, de su alternativa gratuita al Huerna con el proyecto de desdoblamiento de la N-630, León-La Robla-Asturias, que bautizaron como autovía de Pajares? La respuesta es nada. En aquellos casi ocho años de Gobierno de Zapatero dejaron España como un erial, y no solamente en materia de empleo. Del Plan del Noroeste, nada; la prometida cancelación del peaje de Huerna, nada; la autovía gratuita de Pajares, nada. Y, encima, en 2010, el ministro de Fomento, José Blanco, paralizó todas las obras en ejecución del Plan de Infraestructuras y Transporte 2000-2010 promovido por el Gobierno Aznar, entre ellos, diferentes tramos de la autovía del Cantábrico en Galicia, Asturias y Cantabria. También paralizó las obras de la autovía del Suroccidente y, asimismo, se detuvieron la modernización del corredor ferroviario del noroeste y las obras de la variante de Pajares. Aquel Gobierno socialista fulminó igualmente todo avance relacionado con el AVE del Cantábrico, que había sido aprobado por el Gobierno del PP dentro del Plan Galicia.

Concluyo, señora presidenta. El recién finalizado mes de noviembre, plagado de incidencias —y no todas meteorológicas—, ha reflejado el abandono de las infraestructuras viarias y ferroviarias asturianas por parte del Gobierno. Invito a la señora ministra a que nos explique sus intenciones y proyectos para resolver estos importantes problemas.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre Gobierno, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Oblanca, voy a proceder a contestar a los términos de su interpelación. Planteaba usted diferentes cuestiones sobre la situación de la red viaria y las infraestructuras en Asturias y también sobre el estudio del sistema anunciado de tarificación por uso. Contestaré a esas cuestiones, pero iniciaré mi intervención abordando las relativas a la situación de las autopistas AP-66 y A-66. Creo que usted conoce sobradamente a qué se debe la situación actual en la que se encuentran esas vías, porque usted en gran medida fue autor o cooperador necesario de las medidas que se adoptaron en su día y que, desde luego, han afectado y son determinantes para conocer y explicar el estado y la situación actual de las mismas.

En lo que se refiere a la AP-66, la concesión, como usted recordará, fue adjudicada en el año 1975 y otorgada por cuarenta y seis años, por lo que tendría que haber finalizado el pasado 17 de octubre de este año 2021. Durante los primeros años la concesión se tuvo que enfrentar a dificultades económicas importantes debido al alto coste de construcción y también a los menores ingresos que se estaban generando. Esto llevó a la decisión, en el año 1983, de adquisición de todas las acciones por parte del Estado a través de la Empresa Nacional de Autopistas, que se encargó de que se terminasen las obras. En este punto se produjeron dos decisiones de los entonces responsables del ministerio que explican en toda su amplitud la situación en la que se encuentra la autopista actualmente. La primera fue la modificación de la concesión en el año 2000 para la consolidación de la rebaja de tarifas que se venía aplicando como consecuencia de la situación financiera de la autopista, que llevó a una ampliación del plazo de concesión por veintinueve años más, hasta 2050, pasando a ser la duración de la concesión de setenta y cinco años.

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 28

Fue una decisión adoptada por el Gobierno del Partido Popular, del que usted entonces era senador, que suponía prolongar durante veintinueve años más la carga que supone el pago del peaje para los usuarios y usuarias de esta infraestructura, para los ciudadanos y el tejido empresarial asturiano y leonés. La segunda decisión que se adoptó fue la de privatizar la autopista en el año 2003, que en ese momento pertenecía a la Empresa Nacional de Autopistas del Estado. Por tanto, la situación actual es la de una autopista sujeta a un contrato concesional con una duración total de setenta y cinco años y unas tarifas que están establecidas y que, por lo tanto, deben cumplirse.

En lo que se refiere a la autopista AP-6, la de Villalba-Adanero, como sabe, la concesión fue adjudicada en el año 1968 y otorgada por cincuenta años, por lo que finalizaba el pasado 29 de enero de 2018. Por lo tanto, si no hubiera pasado nada más, la autopista debería estar libre de peajes hoy en día. No obstante, una vez más, una decisión del Gobierno del Partido Popular no está permitiendo que los usuarios de esta autopista circulen de forma gratuita por ella. En el año 1999 el Gobierno adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de las autopistas de peaje AP-61, conexión de la AP-6 con Segovia, AP-51 y conexión de la AP-6 con Ávila. Dicha concesión incluía también la conservación y explotación de la autopista de peaje AP-6, Villalba-Adanero, desde el 30 de enero de 2018 a cambio del correspondiente cobro del peaje, es decir, desde el vencimiento del plazo de la concesión de la AP-6 hasta la finalización del periodo concesional, que actualmente está establecido para el año 2029.

En definitiva, señoría, las autopistas por las que usted se interesa tanto posiblemente ahora serían gratuitas de no haberse adoptado estas decisiones que se adoptaron por parte de los gobiernos del Partido Popular en los años 1999 y 2000, años en los que usted era senador de dicho partido. Esta situación de desequilibrio territorial por la existencia de zonas en España en las que los ciudadanos tienen que pagar peajes, frente a otras en las que circulan por la red de forma gratuita y no tienen que pagar, es la que estamos tratando de corregir desde que llegamos al Gobierno, con el objeto de iniciar las bases de un modelo de gestión de la red equilibrado y justo para todos los ciudadanos y todos los territorios.

Hemos adoptado diferentes medidas. En primer lugar, la liberación de peajes de las autopistas que finalizan su concesión, siendo el primer Gobierno que no prorroga los peajes al fin de su concesión. Adicionalmente, hemos procedido a la rebaja de tarifas de las autopistas que gestiona Seitsa en un 30 % y el establecimiento de la gratuidad en periodo nocturno, y hemos impulsado también la aplicación de bonificaciones en vehículos ligeros y pesados en determinados tramos de autopistas, como la AP-9, para mejorar su funcionalidad y compensar a los usuarios recurrentes. Estamos hablando de unas medidas que suponen un ahorro anual estimado para los ciudadanos de en torno 1400 millones de euros.

En este contexto es donde hemos empezado también a analizar la situación de la AP-66. Somos conscientes y sensibles a esta demanda que se nos hace desde el territorio, ya que, efectivamente, la AP-66 tiene una de las tarifas más altas de las autopistas de la red de carreteras del Estado. Esta autopista cuenta con las siguientes bonificaciones de peaje, que fueron aprobadas por el Gobierno socialista de los años 2006 y 2007, respectivamente: para vehículos pesados, por un 30 % del importe del peaje, y por habitualidad, de hasta el 50 % para vehículos ligeros recurrentes. Estas bonificaciones ya suponen anualmente entre un 11 y un 15 % de los ingresos por peajes en la autopista. Es evidente que no podemos llegar a unas bonificaciones del 100 % de los ingresos de la autopista, pero hemos tomado la decisión de mejorar y abundar en las bonificaciones del peaje ya existente. Por eso, hemos incrementado las partidas destinadas a bonificaciones en la AP-66, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2022, hasta alcanzar los 9,12 millones de euros, con objeto de implantar nuevas medidas que ya tenemos en estudio. En todo caso, irán consensuadas con el Gobierno del Principado de Asturias y también con la Junta de Castilla y León, en la línea que hemos marcado hasta ahora de mejorar la habitualidad en las condiciones de circulación y la seguridad del corredor conformado por la autopista y la carretera alternativa N-630.

En el caso de la AP-6, durante los últimos años el ministerio ha estudiado de forma conjunta con la Junta de Castilla y León la aplicación de bonificaciones. Sin embargo, la estructura e intensidad del tráfico en esta autopista hacen más difícil la bonificación y la reducción de peajes a un coste racional para ambas administraciones. Por ejemplo, se ha explorado la posibilidad de establecer una bonificación a los vehículos pesados, junto con un desvío obligatorio para que circulen por la AP-6, y así evitar la circulación por la N-6. No obstante, conocerá también la sentencia del Tribunal Supremo, de julio de 2019, sobre desvíos de pesados en La Rioja, que estableció la necesidad de que se justifique previamente que este tipo de medidas mejoran la seguridad vial, por lo que este tipo de bonificaciones con desvío de pesados son más difíciles de aplicar en este momento. Asimismo, se han contemplado diferentes bonificaciones a trayectos

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 29

de ida y vuelta en el día entre determinados enlaces, pero que también tienen un impacto económico muy importante. De cualquier modo, estamos dispuestos a seguir explorando en todas las vías, como lo hemos hecho, medidas que puedan abaratar el coste del peaje en esta autopista.

Por último, con respecto del sistema de financiación de nuestra red de carreteras, como usted bien sabe —y lo ha dicho—, se trata de un debate, un debate abierto desde hace años en España y en Europa, porque el mantenimiento de nuestras carreteras supone un importe relevante y creciente que actualmente se paga con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, lo pagan todos los españoles y españolas, con independencia del uso o no de la red viaria de carreteras del Estado. Por tanto, tenemos que ser conscientes de que también tenemos un importante déficit de inversiones en el mantenimiento de la red de carreteras generado a lo largo de la última década y que ha venido acompañado de un incremento notable de la red en los últimos años, con nuevos kilómetros de infraestructuras que hemos puesto en servicio. Pero además de este problema de conservación, consideramos que la situación actual de las autopistas de peaje genera desequilibrios territoriales, desequilibrios que, como les he explicado anteriormente, estamos empezando a corregir con medidas importantes, pero sobre todo medidas con las que tenemos que profundizar.

Somos un Gobierno responsable, que no mira hacia otro lado y que quiere trabajar —lo he dicho reiteradamente— en una propuesta sujeta a un amplio consenso político y social para garantizar la financiación de nuestra red viaria y el cumplimiento de nuestros objetivos climáticos. Queremos que sea una propuesta justa, equilibrada y basada en los principios de equidad territorial, seguridad vial y sostenibilidad ambiental. Será una propuesta que, insisto, se someterá a debate y a consenso. Estamos en ese punto, no se anticipen, estamos en el punto de plantear esa propuesta y someterla a debate y a consenso.

En definitiva, señoría, el objetivo de este Gobierno es transitar hacia un modelo en el que corrijamos diferencias territoriales en cuanto al pago de peajes, pero siempre teniendo en cuenta que se trata de contratos concesionales por lo que respecta a las autopistas y que mientras la concesión no venza, o bien se satisfacen con tarifas, o bien se mitigan con bonificaciones que salen del presupuesto de este ministerio. Vamos a continuar estudiando la situación de la AP-66 en Asturias y en León por ser una de las que soportan tarifas más altas. Queremos seguir profundizando, por tanto, en todo tipo de medidas que permitan corregir esas desigualdades territoriales en nuestro país, pero que garanticen también el sostenimiento del nuestra red viaria y que nos permitan cumplir con nuestros objetivos ambientales.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, su salida por la tangente me deja espacio libre para plantear la moción con la que ofrecer al Pleno del Congreso la oportunidad de pronunciarse sobre estos asuntos, que en el caso de Huerna y del discriminatorio eje radial viario que conecta con Madrid es de interés para Asturias y para el conjunto del noroeste peninsular, y que en el caso del peajes de las autovías es de sumo interés nacional porque responde a una medida muy lesiva para la economía en general y muy perjudicial para los transportistas en particular, lo que se añade a las secuelas de este Gobierno de la ruina, que ayer colocó el IPC del último mes en una escalada del 5,6 %. Y ustedes pensando irresponsablemente en peajes.

En España, señora Sánchez Jiménez, los españoles siempre, siempre, han pagado el mantenimiento de las autovías y carreteras con cargo a los impuestos, por lo que sería un atropello pagar dos veces por lo mismo; un atropello. Su Gobierno, como han hecho todos los anteriores, tiene la obligación de garantizar la seguridad vial, la conservación, y el mantenimiento de todas las carreteras que son de su competencia, así como la modernización de la red viaria y la construcción de nuevas infraestructuras por la vía de los contribuyentes o por la de la financiación a través de las concesiones temporales a las constructoras. Recrimina usted la extensión de la concesión del Huerna hasta 2050 que comenzó a computar hace mes y pico —lo recordaba en su intervención—, porque el inicio de la concesión es el año 1975, con una fecha relevante, 1983, cuando el Gobierno de Felipe González se hizo cargo de las obras, muy complicadas, porque estamos hablando de una autovía de alta montaña y, por tanto, difíciles de ejecutar. Por cierto, alta montaña y altísima tarifa al usuario, porque, con tanto reprochar al Gobierno de Aznar, se le ha olvidado a usted que, gracias a esa gestión, se rebajaron las gravosas tarifas socialistas del orden de un 7 %,

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 30

rebaja que ustedes jamás plantearon y que se mantiene porcentualmente desde hace dos décadas. En su intervención, señora ministra, tampoco ha tenido a bien recordar que la extensión de la concesión del Huerna permitió, además de ese descuento tarifario importante, la continuidad entre León y Benavente a través de la A-66, que el Gobierno socialista había proyectado como autopista de peaje y que el Gobierno del Partido Popular construyó en menos de cuatro años como autovía gratuita, una de esas vías de alta capacidad a las que ustedes quieren ahora aplicar esa tarificación, ese peaje.

Señora ministra, desde Asturias se le ha reclamado al Gobierno que comience a aplicarse una rebaja gradual del peaje del Huerna hasta que se elimine. La reciente aprobación de los presupuestos ha supuesto un colosal jarro de agua fría por la insuficiente consignación, que no pudo ser compensada por los vetos del Gobierno a las enmiendas presentadas por la oposición y también una de ellas por Unidas Podemos, uno de los dos partidos que forman parte del Ejecutivo. Se ve que en el Gobierno, en este tema, hay compartimentos estancos, que se contradicen entre ustedes, y se quedan tan anchos y tan panchos. Ojalá, señora ministra, se pueda avanzar rápidamente en ese sentido. En todo caso, ¿de aquella solemne promesa del señor Rodríguez Zapatero de eliminar el peaje del Huerna no tiene usted nada que decir? ¿Y de la promesa de la alternativa gratuita, bautizada como autopista o autovía de Pajares, algo que señalar? ¿Alguna noticia, señora Sánchez Jiménez?

Coincide, finalmente, esta interpelación con el bloqueo ferroviario de Asturias como secuela del abandono de la rampa de Pajares, coincide con la indignación vecinal del suroccidente por el abandono y por la parsimonia en resolver el argayo. Su Gobierno no tiene una sola previsión de nuevas infraestructuras viarias, las que había las han suprimido ustedes, su Gobierno, de un plumazo, caso de los enlaces viarios del puerto de El Musel, conveniados desde el año 2005, y ustedes han triturado su propio convenio. En este siglo XXI el PSOE no ha impulsado en Asturias ni un solo proyecto de infraestructuras, ni uno. Por eso, señor presidente, concluyo reiterando mi intención de someter al Pleno del Congreso de los Diputados una moción para que el propio Congreso se pronuncie sobre estos temas, que son de crucial importancia para el presente y el futuro de Asturias y de España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Vuelve usted con el mismo argumentario para preguntarme otra vez sobre el estado de las infraestructuras en Asturias y cuáles son los planes del Gobierno para dichas infraestructuras. Yo creo que le he contestado en mi primera intervención, pero para ahondar un poco más en cuestiones a las que también ha hecho referencia quiero decirle que en absoluto puedo compartir cuál es su visión global respecto a lo que está haciendo este Gobierno en Asturias. Hay que recordar el reflejo de ese compromiso en los presupuestos del ministerio para este próximo ejercicio, para el año 2022: la inversión en Asturias de 480 millones de euros. Es casi un 50 % más que el del presupuesto prorrogado del año 2018.

También hacía referencia a las infraestructuras ferroviarias. Aquí estamos trabajando intensamente. Nosotros hemos despejado incertidumbres técnicas, políticas y económicas, lo que nos permite, ahora sí, tener horizontes claros. El pasado día 20 de septiembre comenzamos las pruebas de la variante de Pajares—eso ya es una realidad—y pocos días después, señor Martínez Oblanca, entró en funcionamiento la estación pasante de León. También estamos impulsando el plan de choque para paliar las incidencias en cercanías, sobre todo en la red de ancho métrico. En materia de carreteras, también hemos incrementado la inversión y seguimos trabajando en una de nuestras prioridades, la seguridad, con actuaciones en la conservación y rehabilitación de firmes. Asimismo, hemos impulsado la A-63 y el tercer carril en un tramo de la A-66 entre Lugones y Matalablima. Asimismo, continuamos con las actuaciones necesarias para dotar de mejores accesos viarios al puerto de El Musel. En puertos también destacan las obras de atraque y abrigo, así como la ampliación en Avilés de la zona de servicios del puerto. También tenemos en Gijón actuaciones de mejora de la accesibilidad ferroviaria y el nuevo centro de inspección. Y en el aeropuerto tenemos en marcha actuaciones de mejora de la seguridad y de los sistemas eléctricos. Son actuaciones que se están realizando, que están planificadas, que tienen consignación presupuestaria, aunque, evidentemente, a usted en su intervención le interese mucho más obviarlas. También en Asturias estamos

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 31

trabajando con los servicios de alta velocidad, equiparables en prestaciones, en tiempos y en todo a los de las grandes ciudades españolas y europeas.

En todo caso, debo decirles que había unos estudios informativos que pretendían analizar la extensión de la red de alta velocidad desde Pola de Lena a las ciudades de Oviedo, Gijón y Avilés y que, tras someter a información pública estos estudios informativos y que los resultados fueran negativos, por oposición de varios municipios, incluso de alguna industria, el Gobierno al que ustedes apoyaban decidió desistir de los mismos. (Aplausos). Por eso le recuerdo que, en lo que tiene que ver con la situación de las infraestructuras en Asturias, usted es responsable en gran medida. Tampoco son ustedes ejemplo a seguir en materia de políticas de gestión de infraestructuras; se lo vuelvo a decir porque usted fue senador del Partido Popular desde el año 1996 hasta el año 2004, y su formación política, Foro Asturias, apoyó las investiduras de los Gobiernos de Mariano Rajoy. Le recuerdo que las autopistas radiales se impulsaron, fundamentalmente, con los Gobiernos del Partido Popular, inflando las expectativas de tráfico y minusvalorando el coste de las expropiaciones. Los Gobiernos del Partido Popular han sido los que han prorrogado sistemáticamente las concesiones. Sin ir más lejos, en el año 2000 prorrogaron veinticinco años la AP-9 y veintinueve años la AP-66, perjudicando a gallegos y a asturianos y perpetuando los desequilibrios territoriales. Y en el caso de autopistas cuya concesión estaba próxima a finalizar, se limitaron a decir que las concesiones no se prorrogarían, pero no hicieron absolutamente nada. También nos ayudaron a acumular un déficit en las inversiones y en el mantenimiento de las infraestructuras, que supone una media de 300 millones al año entre 2012 y 2017.

Frente a eso, nosotros estamos actuando. Estamos consignando cantidades históricas para el mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado, más de 1300 millones de euros para los presupuestos de 2022, y estamos planteando un debate leal, transparente, riguroso, sereno y que sea fruto del consenso, para poder solucionar, como ya hemos dicho, los desaguisados que los Gobiernos anteriores, con usted como cómplice...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): ..., ocasionaron en el mantenimiento de las infraestructuras de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA. (Número de expediente 172/000154).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la política del Gobierno en materia de transporte de mercancías por carretera. Para su defensa, tiene la palabra el señor Lorite.

El señor **LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿me puede decir cuántos encuentros ha mantenido con el Comité Nacional del Transporte por Carretera desde que usted forma parte del Gobierno? Se lo digo yo: ninguno. Y de poco me va a servir que me diga ahora en su intervención que mañana mantendrá uno, porque ya es tarde. Usted le ha faltado el respeto al máximo órgano de representación y de participación del transporte en España, un órgano consultivo que se creó a partir de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. Y es que evadir la interlocución con este órgano al final significa poner al sector del transporte en un riesgo cierto de quiebra estructural. La gravedad de su inacción es evidente, si tenemos en cuenta que el transporte de mercancías por carretera representa el 95 % del transporte y que, además, da empleo directo a más de seiscientas mil personas. Estas seiscientas mil personas han visto agotada su paciencia con usted y han decidido convocar un paro, un cese de actividad a las puertas de las fechas navideñas, en concreto para los días 20, 21 y 22.

Señora Sánchez, desde que el Comité Nacional del Transporte por Carretera convocó este paro, mi grupo parlamentario ha pedido su comparecencia, y usted, como siempre, ha hecho caso omiso. Por eso tenemos hoy esta interpelación urgente. Usted, señora ministra, tiene la misma alergia al control

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 32

parlamentario que tenía su antecesor, no quiere dar explicaciones nunca, y también utiliza usted las mismas mentiras como método. Señora Sánchez, usted vino aquí a ser ministra del Gobierno de España y hoy es algo parecido a una embajadora de los intereses del independentismo ante el Ejecutivo.

Señora ministra, usted ha generado conflicto tras conflicto en todos y cada uno de los sectores que aglutinan sus materias competenciales, conflictos en las aerolíneas, conflictos con los maquinistas de Renfe, conflictos con los propietarios de inmuebles y hasta conflictos con los usuarios del transporte público, que ven recortados sus servicios. Señora Sánchez, no se puede hacer peor en menos tiempo. Mire, los transportistas garantizaron el abastecimiento domiciliario durante el confinamiento, y ustedes los abandonaron, ni siquiera han percibido un solo euro de ayudas directas por parte de este Gobierno. Pero hay más reveses, como el de su inacción hace justamente un año cuando sufrieron el bloqueo en el Reino Unido o durante el temporal Filomena. Es un sector maltratado por el Gobierno de España. En el verano del año 2020 llegó a una situación límite y reaccionó con un paro. Este paro ustedes lo salvaron con un escrito de 23 de julio de año 2020 en el que asumieron una serie de compromisos, pero que luego no ejecutaron, generando la indignación del sector, por lo que hay una nueva convocatoria de cese de actividad para esta Navidad.

Señora Sánchez, una de las cuestiones a las que el Gobierno se comprometió en ese escrito fue la prohibición de la carga y descarga que tienen obligación de hacer en muchos casos los camioneros. Iban ustedes a eliminarla a finales del año 2020 y es evidente que han incumplido. Yo le pregunto hoy cuándo se van a prohibir las labores de carga y descarga, causantes de la escasez de conductores, por cuanto es duro y penoso que tras la conducción tengan la obligación de cargar y descargar una vez que llegan al destino. Hay países en los que usted puede fijarse, como Portugal, que ya ha incorporado a su ordenamiento jurídico esta prohibición que hoy pedimos. También le pregunto cuándo va usted a consensuar la modificación de la normativa de peso y dimensiones de los camiones, porque también está incumpliendo usted con eso. Por esta cuestión también hay una gran falta de conductores especializados. ¿Qué medidas piensa usted desarrollar para evitar la escasez de conductores, hoy en día cifrada en quince mil?

Pero el peor de los engaños, señora Sánchez, viene precisamente del asunto de los peajes, el pago por uso, como a usted le gusta denominarlo. Ustedes dijeron en aquella carta de julio de 2020 ante el Comité Nacional del Transporte por Carretera que no iban a implantarlo si no había acuerdo con el sector, compromiso que inmediatamente incumplió el Gobierno llevando al Consejo de Ministros un acuerdo el pasado día 27 de abril de 2021 dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que hablaba de la necesidad de desarrollar un sistema de pago por uso para asumir y cubrir los costes de mantenimiento e integrar las externalidades negativas. Es decir, peajes y sin el más mínimo diálogo, señora ministra. Y el anexo del citado plan establece cómo lo van hacer y en qué tiempo: van incorporar ustedes dicha tarificación en la ley de movilidad sostenible y financiación del transporte y que tendrá que implantarse en el año 2024. Pero es que además, usted ha asegurado en sendas intervenciones parlamentarias que el texto de esa ley va a ser aprobado por el Consejo de Ministros antes de que termine el año 2021. Luego, señora ministra, ¿dónde está el diálogo? ¿Dónde está el consenso? ¿Cuál es su modelo, señora ministra? En el modelo es verdad que tienen ustedes indefinición. ¿A qué carreteras les van a aplicar estos peajes? ¿Quién va tener que pagarlos y cuánto dinero se va a tener que pagar? Pero tienen una determinación clara en cuanto a aplicarlo en esa fecha que yo le he dicho. ¿Con quién ha dialogado usted? Con absolutamente nadie, ni con transportistas ni con usuarios ni con grupos parlamentarios ni con comunidades autónomas; absolutamente con nadie, pero van a implantar una medida que lastrará la competitividad de la sociedad española y la recuperación económica. Pero es que viene usted aquí a hablar de los peajes diciendo que son necesarios para la conservación y el mantenimiento. ¿Y qué pasa con los ingresos del Estado de más de 14000 millones de euros en materia del impuesto de carburantes? ¿Eso a qué se destina? Señora ministra, empiece usted a ejecutar las inversiones que tiene en su presupuesto y luego venga a esta tribuna a hablar de déficit en materia de conservación y mantenimiento. Le recuerdo que en el año 2021 únicamente ha sido usted capaz ejecutar el 40 % de las inversiones de su ministerio. Señora ministra, es demagógico eliminar peajes en las autopistas mientras se prepara una tarificación en todas las autovías. Desde junio del año 2018 han eliminado ustedes peajes en más de 1000 kilómetros, y le recuerdo que el informe económico-financiero de los Presupuestos Generales del Estado dice que lo han hecho sin prever ninguna alternativa.

Señora Sánchez, ahí no quedan los problemas. El incremento de los carburantes más de un 30 % también es alarmante para un sector que en esta materia tiene un coste directo de más de un 40 %. También el AdBlue, que como usted sabe es un aditivo que tienen los componentes del motor diésel, ha

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 33

subido en menos de un mes un 100 %. Todo esto hace que se esté prestando un servicio en el transporte casi a pérdidas, siendo más rentable, en muchos casos, que un camión esté parado, sin hacer labores de transporte. Fíjese en países vecinos como Portugal y Francia, donde ya se han adoptado medidas extraordinarias, como la reducción del impuesto de carburantes, en Portugal, o la implantación de un cheque para carburante en el sector profesional, en el caso de Francia. Sin embargo, usted no ha hecho absolutamente nada para paliar esa situación. Yo le pregunto: ¿Cuándo piensa usted normativizar la obligatoriedad de establecer la cláusula de la revisión del coste del combustible en los contratos logísticos? ¿Cuándo, señora Sánchez? Porque no puede ser que el eslabón más débil de la cadena logística sea el que tenga que asumir las pérdidas por el incremento del precio de los carburantes. Por cierto, ¿qué pasa con la eliminación del gasóleo profesional, esa que ustedes han planteado? ¿Qué pasa con esas bonificaciones fiscales que, hoy por hoy, se les aplican a sectores fundamentales para la economía española, como son el sector del transporte, la agricultura y la ganadería? ¿Es cierto que ustedes tienen planteada ya la eliminación del gasóleo profesional? Porque eso sería la puntilla final para unos sectores que, por su negligencia, están muy dañados en estos momentos.

¿Qué va a hacer usted, señora Sánchez, para paliar la crítica situación que viven los transportistas? Su Gobierno los ha abandonado. Usted no está dialogando con ellos. ¿Piensa hacer algo para evitar el paro que tiene previsto el transporte en unas fechas tan críticas como son las Navidades? Imagínese usted lo que eso puede suponer. Es a lo que usted está dando lugar con su negligente actitud y con su escasa gestión. Señora Sánchez, le recomiendo que se ponga a gestionar, pero sobre todo que se ponga a escuchar a un sector tan determinante para la economía española, al que le tenemos que agradecer tanto y que nos ha enseñado cómo se puede ser constante y absolutamente patriótico, especialmente durante la pandemia, en esos momentos en los que su Gobierno miraba para otro sitio y ellos hacían esas labores que garantizaban el suministro domiciliario.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Lorite.

Mire, somos conscientes, tanto como usted o más, de la importancia del sector de mercancías por carretera y de los retos específicos que afronta, así como de la situación que están atravesando, tanto a nivel nacional como a nivel europeo —esta cuestión no afecta únicamente a nuestro país—. Por ello, desde el ministerio, hemos reiterado siempre nuestro compromiso firme por abordar, con los agentes implicados, los retos del transporte de mercancías y del transporte por carreteras para fortalecer el sector. En este sentido, quiero señalar que se está viviendo una recuperación de los tráficos. Según los datos que nos ofrece la Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por Carretera, se están recuperando y es una tendencia muy positiva, debido al aumento de la actividad que estamos experimentando, y es previsible que se mantenga próximamente.

Estamos, además, en un momento de gran transformación de todo el transporte y de la movilidad, que algunos llaman disruptiva, y aquí el transporte de mercancías por carretera debe ser, por supuesto, protagonista y líder. En este contexto, este ministerio está trabajando en tres instrumentos —usted ha hecho referencia a alguna de ellos— que definen la política pública en materia de movilidad y transportes: la estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada, la futura ley de movilidad sostenible y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Para abordar los retos del transporte de mercancías por carretera, estamos trabajando con un instrumento específico, el Plan de impulso de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera, denominado Plan Impulsa. Es la primera vez que se ha elaborado un plan específico diseñado para la sostenibilidad de este sector, al que hemos querido dar una triple perspectiva, la social, la económica y la medioambiental. Este plan está orientado al reforzamiento del sector, a la mejora de su prestigio y también a su robustez como sector económico.

Quisiera destacar, en primer lugar, que estamos planteando este plan con un enfoque de diálogo con todo el sector. Sí, diálogo con el sector. Fruto y ejemplo de ello son las cuatro reuniones que hemos celebrado con los representantes designados por el comité nacional, en las cuales se han revisado medidas propuestas sobre esos tres bloques a los que me refería, el sociolaboral, el económico y el ambiental. Esto nos ha permitido enviarles un borrador de medidas antes del verano, a las que han hecho

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 34

una serie de observaciones que recientemente nos han enviado. En segundo lugar, también es esencial destacar que el plan es un conjunto integral y equilibrado de medidas y como tal debe ser entendido y evaluado, de forma que todos los actores implicados obtengan beneficios del mismo. El plan no es un conjunto de medidas a elegir, es un conjunto equilibrado que permite avanzar a todos los actores. En este ministerio estamos seguros de que el sector sabrá aprovechar la oportunidad que supone tener un conjunto integral de medidas para su impulso. Tras largo tiempo, es una ocasión única para tener una hoja de ruta que marque los objetivos de los próximos años de forma clara y determinada.

Para la consecución de parte de las medidas del Plan Impulsa disponemos de dos grandes herramientas que citaba antes, la ley de movilidad sostenible y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En relación con la ley de movilidad sostenible, estamos trabajando con otros ministerios con el fin de tener un texto articulado y, como usted decía, presentarlo en primera lectura al Consejo de Ministros antes de que acabe este año. En el mismo se va a incluir un título específico sobre la mejora de la competitividad y la eficiencia del transporte de mercancías, sobre el que actualmente estamos trabajando con el sector. También son especialmente relevantes las líneas de inversión que se van a impulsar en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que es la hoja de ruta para la modernización de la economía.

Me gustaría destacar diferentes cuestiones que hacen referencia a las reivindicaciones de este sector. Aparcamientos seguros. El Plan de recuperación prevé una línea de financiación a áreas de la Red de Carreteras del Estado vinculadas a la iniciativa privada, incluyendo la financiación de obras para el desarrollo de nuevas zonas de aparcamiento seguras para camiones y vehículos comerciales. También prevé obras de mejora para la seguridad y la protección de las áreas de estacionamiento en carreteras existentes, así como para optimizar el uso de la red de aparcamientos seguros. La dotación de estas ayudas alcanzará los 20 millones de euros en la próxima convocatoria de ayudas a empresas privadas del programa de ayuda al transporte. La intensidad máxima de esta subvención alcanzará el 50 % de los costes elegibles para estudios y hasta el 30 % para obras e instalaciones, según recogerá la próxima normativa reguladora a este respecto prevista para el primer trimestre de 2022. Añadido a lo anterior, hay que tener en cuenta que la próxima convocatoria del CEF 2021 también recoge una línea de ayudas, con una dotación de 100 millones de euros a nivel europeo.

Otra línea importante a destacar es la relativa a la renovación de flotas en el sector, recientemente publicada. El pasado 16 de noviembre aprobamos en Consejo de Ministros el real decreto que ha establecido líneas de ayudas para la transformación de flotas. Incluyen tanto el cambio de los vehículos propulsados por energías alternativas como los puntos de suministro de energía, líneas dotadas con 400 millones de euros. En este sentido, destaca también la línea de ayudas destinada al achatarramiento de vehículos matriculados antes del 1 de enero de 2019: las dotaciones por vehículo son de hasta 25 000 euros, en función de la categoría del vehículo y su antigüedad, definida en cuanto a su estándar de emisión EURO. Estas ayudas no están vinculadas necesariamente a la adquisición de un nuevo vehículo. Y próximamente se va a convocar el Comité Nacional del Transporte por Carretera para tener una sesión informativa donde poder explicar con detalle el contenido de las ayudas y resolver cualquier duda que puedan tener al respecto, sin perjuicio de la información disponible ya en la web del ministerio.

Dentro de las acciones vinculadas al Plan de recuperación durante el año 2022 también se va a avanzar en las líneas vinculadas a la digitalización del sector y a la capacitación digital de su personal. Estas líneas de ayudas para la digitalización de las empresas de transporte tienen por objeto romper las barreras de entrada hacia la digitalización del sector, mejorando su competitividad y eficiencia y el servicio del usuario. Estarán dotadas con 110 y 33 millones de euros, respectivamente.

También hay otras cuestiones que son importantes. En primer lugar, la aprobación el año pasado del primer paquete de movilidad. Creemos que supone un importante avance en la defensa de las condiciones salariales y sociales de los trabajadores del sector y en la seguridad jurídica, mediante normas claras y aplicables de forma homogénea en toda Europa. Este paquete, además, permitirá luchar mejor contra las denominadas empresas buzón y la competencia desleal. En segundo lugar, quisiera destacar que las Cortes Generales aprobaron recientemente la modificación de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre para establecer un régimen sancionador para los casos de morosidad en el sector del transporte de mercancías por carretera; un hito, sin duda.

En cuanto a lo del pago por uso, a la tarificación de las vías de alta capacidad, desde el comienzo, y como he dicho antes en este Pleno y en varias ocasiones, la posición del ministerio ha sido y sigue siendo la misma, que es necesario abrir un amplio debate, un espacio que se pretende abrir. Sin duda, es necesario el consenso al respecto y, muy especialmente, en lo relacionado con el sector del transporte.

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 35

De verdad, seguimos trabajando en la solución de otras cuestiones que afectan a las empresas del transporte mediante la mejora continua de la regulación, con un diálogo constante con el sector —insisto en que se mantiene un diálogo constante con el sector—. El anuncio de movilizaciones o de paro patronal que ha hecho el sector es conocido por todos. Desde luego, no compartimos su afirmación de que sea un sector abandonado por el Gobierno, porque, como le he dicho, el contacto y el trabajo son continuos e intensos. Muestra de ello es la reciente modificación legal aprobada para introducir, como decía anteriormente, un régimen sancionador por morosidad en este sector.

En todo caso, ya he indicado que somos conscientes de las dificultades del sector, algunas estructurales, que son las que aborda este Plan Impulsa, y otras más coyunturales, motivadas, por ejemplo, por el incremento del precio del combustible. En el ministerio siempre tenemos la mano tendida para negociar, como estamos haciendo, con el Comité Nacional de Transportes por Carretera. Les quiero agradecer la actitud que han mantenido en la última reunión, firme en la defensa de sus peticiones pero, como no puede ser de otra manera, también abiertos al diálogo y a la negociación. Se trata, por lo tanto, de buscar soluciones rápidas a los temas más acuciantes, y en ello estamos trabajando, con un llamamiento a la calma y a la búsqueda serena de soluciones.

Concluyo ya, señorías, reiterando que España necesita un sector del transporte por carretera que sea fuerte y que se adapte a los nuevos retos. Esto implica un proceso de transformación, mirar al futuro y superar situaciones del pasado. Asimismo, el Plan Impulsa, que es un conjunto equilibrado e integral de medidas, es una oportunidad para el sector. Ahí me tendrá, señor Lorite, trabajando por la competitividad, por la mejora del sector. No me encontrará en la crispación, en el anticipo de la bronca, que es lo que usted hace. Me encontrarán centrada en la solución de los problemas que surgen —es verdad, surgen—, porque no nos asustan los retos y, desde luego, trabajamos para solucionar los problemas que atraviesa el sector.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Lorite Lorite.

El señor LORITE LORITE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, se ha equivocado usted de argumentario, ha cogido del archivador el que no era porque no ha hecho mención a ningún asunto relativo a esta interpelación. De hecho, yo voy a invitar al sector del transporte de mercancías por carretera a que revise su intervención porque con ello se demuestra no solamente que abandonan ustedes al sector con su acción de gobierno, sino que lo han abandonado incluso en su propia intervención parlamentaria. (Aplausos).

Señora Sánchez, presume de diálogo con el sector y no ha dialogado ni una sola vez. Usted no se ha reunido con el Comité Nacional del Transporte por Carretera. Dicho esto, hay un refrán que dice: «Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces». Y eso es de lo que carece usted, precisamente, de diálogo con el sector.

Le voy a recordar los motivos de ese paro que ha convocado el sector, para que usted se centre, a ser posible, en esas cuestiones: la construcción de áreas de descanso, la prohibición de la carga y descarga —que ustedes prometieron en julio del año 2020 y que no han cumplido—, las medidas que van a adoptar ustedes —si es que van a adoptar alguna— para paliar la subida del gasoil que ha sido de más de un 30 %, y que renuncien ustedes, de una vez por todas, a la implementación de peajes. Estos son, básicamente, los cuatro asuntos que motivan esa convocatoria de paros en los días 20, 21 y 22 de diciembre del sector del transporte de mercancías por carretera.

Sin embargo, viene usted a esta tribuna a volver a decir que, efectivamente, en primera lectura, el Consejo de Ministros aprobará la ley de movilidad sostenible y financiación del transporte antes de que termine este año. Pero si le queda menos de un mes, ¿qué diálogo va a establecer usted en menos un mes para llegar a un acuerdo en materia de tarificación, en materia de pago por uso, en materia de peaje? Ustedes ya han actuado de espaldas al sector, ustedes ya han acordado en el Consejo de Ministros esas medidas. No me venga con las mismas mentiras que el señor Ábalos porque él se subía a esta tribuna y me decía: Señor Lorite, esto es una mera reflexión. No, un acuerdo del Consejo de Ministros no es una reflexión, es un acuerdo ejecutivo, señora ministra. Por tanto, esto no es abrir un debate como usted acaba de decir. Ustedes están empeñados en una medida que va a lastrar el futuro del sector del transporte y de la economía española en su conjunto.

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 36

Por otro lado, se dedican a filtrar a la prensa cómo va a ser esa medida. Un día hablan de la euroviñeta, otro día del pago por kilómetro, pero aquí vienen a decir que están en un mero debate y que están abiertos al diálogo. ¿Qué diálogo? ¿Qué han dialogado ustedes? Como decía anteriormente el señor Martínez Oblanca —por cierto, le agradezco la generosidad de sus palabras—, llevan ustedes años hablando —desde aquel verano del año 2019 en el que Ábalos hablaba de eso que denominó los 'peajes blandos' o los 'peajes simbólicos'— y han ido ustedes dando pildorazos informativos y filtrando a la prensa lo que les ha convenido. ¿Ustedes tienen modelo en cuanto a los peajes? ¿Van a implantarlos? Ya le digo a usted que no tienen modelo aún, pero que nos vamos a enterar próximamente porque lo va a llevar al Consejo de Ministros en el marco de esa ley y, desde luego, lo que tienen es la firme determinación de implantar dicha medida.

Señora ministra, termino. Con esa actitud que usted ha puesto de manifiesto en esta tribuna, me temo que no va a evitar algo que puede ser catastrófico y muy crítico como es el paro del sector en estas fechas tan importantes en materia de transportes como son las Navidades.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Lorite.

Vuelve usted a insistir en los mismos argumentos sobre la falta de apoyo, de diálogo con el sector del transporte. Yo no quiero volver a reiterar lo que ya le he explicado en mi intervención inicial porque creo que, además, ha sido bastante exhaustiva y detallada de lo que estamos haciendo, aunque a veces es importante recordárselo a usted. Yo intentaba situarle en la estrategia, en los compromisos que tiene este ministerio para con el sector del transporte y, además, también lo situaba en los instrumentos con los que nos vamos a dotar para hacer posible ese necesario apoyo y esa necesaria transformación del sector del transporte que, además, en fin, parte de este compromiso de diálogo que siempre hemos llevado a cabo, pero que vamos a seguir impulsando desde este ministerio. Hay una serie de documentos estratégicos y se los vuelvo a repetir: la Ley de Movilidad Sostenible, la Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada, y el instrumento y la financiación que nos permite el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Eso es lo que supone la estrategia que en este ministerio vamos a abordar en el sector del transporte.

Después también le explicaba que estamos impulsando, materializando y avanzando una serie de medidas con el sector, acordado y traspasado también el contenido de esas medidas del Plan Impulso, que incluye medidas desde esa triple perspectiva: medioambiental, sociolaboral y económica. Por tanto, también quiero adelantar, para su tranquilidad, que estamos avanzando en dichas medidas. Hemos procedido a realizar modificaciones legislativas, como la que antes le apuntaba, de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre, para establecer un régimen sancionador para los casos de morosidad en el sector del transporte de mercancías por carreteras que son cuestiones que preocupan y que son cuestiones concretas en las que estamos actuando.

Estamos también trabajando en esa mesa de negociación que se mantiene con el Comité Nacional de Transportes para poder, sobre todo, anticipar esas medidas más concretas que les preocupan y que, sobre todo, centran las reivindicaciones en ese anuncio de paro patronal convocado y anunciado para los días 20, 21, 22. Estamos también trabajando en cuáles son las medidas que pueden ayudar a mejorar las condiciones en las que se da la relación de carga y descarga entre los transportistas y los cargadores. Estamos abordando y estamos planteando medidas para modificar la legislación que permita que no queden desprotegidos y no queden sometidos a una relación que, a veces, en fin, supone una relación abusiva de una parte respecto a otra.

En cuanto a la potenciación de los aparcamientos seguros, también ya le he dicho cuál es la inversión prevista: 20 millones de euros para reforzar y para asegurar esas áreas de servicio y esos aparcamientos seguros que nos reivindica el sector. También le he explicado el mantenimiento de la dotación de ayudas específicas a la transformación del sector, a la digitalización, a la formación del personal.

Por lo tanto, estamos avanzando sustancialmente en todo este conjunto de medidas que, desde luego, yo le insisto, vamos a adaptar siempre tras el diálogo y el consenso con los transportistas, porque

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 37

reconocemos la importancia del sector, la reconocemos ahora y siempre. Evidentemente, tuvieron un papel fundamental durante la pandemia, garantizando la cadena de suministros, pero, desde luego, es un sector que es fundamental para la economía de nuestro país y, por lo tanto, no van a quedar nunca al abandono de este Gobierno y mucho menos de esta ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Respecto a la tarificación por uso de la red de infraestructuras viarias en nuestro país, se lo he dicho por activa y por pasiva. El compromiso es plantear un modelo y someterlo al debate y al consenso de los agentes sociales, económicos, territoriales y políticos. Ya sabemos que ustedes van a estar en contra, porque sin ni siquiera conocer el modelo, que no está definido, anticipan cuál va a ser. Ustedes anticipan ya cuál va a ser sin que ni siquiera lo hayamos presentado. Ya sabemos que ustedes van a estar en contra, aunque cuando gobernaban ya habían realizado estudios muy detallados y muy exhaustivos de cómo tenía que ser ese sistema de tarificación por uso. Nosotros no vamos a eludir la responsabilidad y aun sabiendo que es un tema que puede generar aristas y que, desde luego, hay que explicar y en el que hay que hacer pedagogía, vamos a abordarlo. Desde luego, los transportistas pueden tener claro que no vamos a implementar un sistema que no pase por el diálogo y el consenso, como así nos comprometimos a hacer en la reunión que se mantuvo en julio pasado con el secretario de Estado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. (Número de expediente 172/000153).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la enseñanza del castellano en todo el territorio nacional.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Trías Gil. (Aplausos).

La señora **TRÍAS GIL:** Gracias, presidente.

Buenos días, señora ministra. Anteayer el Partido Socialista de Cataluña —su partido, señora ministra—votó en contra de la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo que obliga al mínimo de un 25% de la escolarización en castellano. Si respetan y acatan las leyes, ¿por qué no votaron a favor? (Aplausos).

¿Sabe lo que supone a ochenta padres enfrentarse con la dirección de un centro educativo y la Inspección? Es una heroicidad. Vas en contra de una máquina que te está intentando aplastar, dice José Domingo, dirigente de AEB. Tratan el castellano como una lengua extranjera, apenas dos horas y media de lengua española a la semana, dice una madre. Así responde un centro educativo catalán a una solicitud de la Asociación Hablamos Español: «No tenemos ninguna programación en español, ni en quechua, ni en suahili, ni en lemerig, ni en chemehuevi...». Esta batalla agota, pero hay que librarla, dice otro padre; yo lo hago por mis hijos y por mis nietos; conseguí tener las notas en castellano, pero no la educación bilingüe, esta es la pesadilla que supone para las familias catalanas reclamar lo que es un derecho constitucional, que es la escolarización de sus hijos en español: acoso, señalamiento y exilios. A mí el fallo judicial me llega tarde, relata la madre que tuvo que cerrar su negocio de fiestas infantiles después de que todo el pueblo la convirtiera en una apestada. La Generalitat ha dicho a los colegios que no la acaten — dice ahora— y, si no se toman medidas drásticas desde Madrid, nada cambiará.

Lo que está en juego es la unidad de España y nuestros derechos constitucionales, que los socios de su Gobierno —comunistas, secesionistas y filoterroristas— atacan continuamente. Esa supuesta normalización de la que hablan desde hace décadas es en realidad una instrumentalización de la lengua, que utilizan como arma arrojadiza al servicio del separatismo y de la desafección y el odio a todo lo que es español. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). En Cataluña no se está normalizando nada, lo que hacen es imponer un modelo lingüístico de inmersión excluyente, que divide a los catalanes y perjudica en particular a los más vulnerables, a los más desfavorecidos socialmente, cuya lengua mayoritaria es el español, y a quienes la elitista alcaldesa de Barcelona manda estudiar a escuelas

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 38

privadas. Ustedes, con sus políticas de cesiones y de pactos infames, están contribuyendo a inocular en generaciones de catalanes la idea de que ser catalán lleva consigo el odio a lo español y que, por tanto, no es posible ser catalán si no se odia. Ningún padre debería desear que sus hijos crezcan con odio a nada, pero es que, además, robarles el español, su lengua propia, es robarles su patrimonio, sus raíces, su historia, sus tradiciones, su patria. Podríamos decir que Cataluña nos roba nuestra identidad. (**Aplausos**).

Ser catalán es también ser español y muchas familias catalanas lo demostraron el 6 de octubre de 2017. Ese día, tras décadas de silencio y de sumisión lingüística, tras el fallido golpe de Estado del 1 de octubre, los catalanes valientes, ondeando la bandera que nos une a todos, salieron a la calle a decir: ¡basta ya! Pero también, a raíz de esos acontecimientos, lamentablemente, muchas familias se rompieron, porque el nacionalismo y el separatismo solo traen violencia, intolerancia, división, corrupción y ruina.

La histórica sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de diciembre de 2020, que ratificó el Tribunal Supremo el pasado 23 de noviembre, tumba toda la inmersión lingüística, pues, al constatar que el uso del castellano en las escuelas catalanas es residual, obliga a la Generalitat a poner un 25 % de castellano en todos los colegios, no solo en la clase de la familia que lo pide, y así garantizar el deber y el derecho de conocer el español, de acuerdo al artículo 3.1 de la Constitución. Y la respuesta del Gobierno de la Generalidad no ha tardado. Ha pedido directamente a los centros educativos catalanes que desobedezcan y no den más clases en castellano, en una orden por carta remitida apenas veinticuatro horas después de la sentencia que afecta a todo el sistema educativo catalán. Además, está respaldando las protestas en la calle contra el Supremo, sin olvidar, cómo les siguen chantajeando a ustedes, miembros del Gobierno, diciendo que el Estado debe demostrar que el modelo que dibuja esta sentencia no es el suyo y debe actuar en consecuencia —ya lo hemos oído antes—, o que tiene garantías de usted, señora ministra, de que el Partido Socialista no pedirá la ejecución de la sentencia. De hecho, el consejero ya ha sido denunciado por presunta prevaricación por la Asociación Hablamos Español.

El presidente de la Generalidad (muestra un recorte de prensa) no solo se niega a acatar la sentencia, sino que ha anunciado para el año que viene el pacto nacional por la lengua, porque dice que el actual modelo se tiene que perfeccionar, pero en el sentido contrario del que dice el Tribunal Supremo. Y también añade: «No cambiaremos el modelo lingüístico ni instaremos a las escuelas a cambiarlo...». En definitiva, que les parece poco el modelo de imposición y de opresión lingüística vigente en Cataluña. (Aplausos).

Han prostituido la educación y están en desobediencia. La situación, como vemos, es excepcional, y excepcional debe ser la solución. Por eso, en VOX solicitamos que el Gobierno aplique el artículo 155 y proceda a la intervención de la Administración autonómica catalana (aplausos), no solo para que se cumplan las sentencias de los tribunales, sino para intervenir en Cataluña en cualquier materia que esté siendo objeto de sistemática infracción por parte del Gobierno de la Generalidad, reconduciendo la situación en favor del interés general de la nación y de todos sus ciudadanos. Porque, como ya han dicho nuestros parlamentarios en Cataluña, la única forma de devolver los derechos legítimos de todos los catalanes y su libertad es esta intervención profunda y hacer cumplir la ley.

Es urgente proteger a los catalanes de bien, que ven su tierra asediada por una minoría nacionalista y secesionista que impulsa y promociona el catalán para cambiar la realidad sociolingüística de Cataluña. Gran cantidad de medios de comunicación y ciudadanos han denunciado situaciones de vulneración de la legalidad constitucional en sectores muy variados: jueces, accesos a funciones y cargos públicos, rotulación de comercios y, por supuesto, la enseñanza.

Es esta una buena ocasión para recordar algunos hitos importantes y comprender cómo hemos llegado hasta aquí. La primera fue la Ley de Normalización Lingüística de 1983, aprobada tras meses de gran polémica en la que la sociedad civil ya entonces se oponía a la llamada inmersión lingüística, a la implantación del catalán como lengua vehicular de enseñanza y exigían que fueran los padres los que decidiesen si su hijo era escolarizado en catalán o en castellano. Estamos hablando de hace más de cuarenta años y, sin embargo, la actualidad y la radicalización de esta cuestión son hoy de extrema gravedad. En esos años ochenta, la Generalitat enviaba telegramas como este (muestra una fotografía) a los profesores diciéndoles que debían irse de Cataluña porque no habían superado la prueba de catalán, al tiempo que Terra Lliure perpetraba atentados, a ver si emulando a los terroristas del País Vasco conseguían en Cataluña acelerar el proceso independentista. Muchos maestros mayores de cincuenta años, que llevaban toda la vida dando clases en escuelas catalanas, se vieron obligados a exiliarse: 14 000 profesores solicitaron traslado a otras autonomías. En 1996, comienza a gobernar el PP, gracias al Pacto del Majestic, y podría haber recurrido la Ley de Política Lingüística, el decretazo lingüístico de 1998, pero no lo hizo. Paralelamente, en la región valenciana, la marginación del español comenzó bajo el Gobierno

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 39

de los populares y avanzó con los Gobiernos socialistas hasta culminar en el pacto del PSOE con los separatistas y procatalanistas de Compromís.

En Baleares, donde también gobierna su partido, señora ministra, la directora de la Alta Inspección se niega a intervenir en trescientos centros que no dan ninguna asignatura en español. Hemos pedido comparecencia de la Alta Inspección tanto en el Parlamento balear como aquí, en las Cortes Generales, y el resultado es sencillamente vergonzoso. Entre unos y otros derivan responsabilidades, nadie comparece y el resultado es que los niños españoles —catalanes, gallegos, mallorquines, valencianos, vascos—llevan años y décadas sin aprender español, y porque no hay tiempo para hablar de lo que pasa en Asturias y País Vasco.

Pero es que tampoco Galicia, donde gobierna el Partido Popular, se queda corta. (**Aplausos**). Hoy en día ninguna persona culta debería atreverse a hablar en público en castellano, ha llegado a decir un miembro de la Consejería de Educación del Gobierno de la Xunta del Partido Popular. Ya en marzo de 2019, Hablamos Español envió una carta al presidente del Partido Popular, el señor Casado, en la que entre un decálogo de medidas vergonzantes señalaba que el español está prohibido por decreto en la Administración educativa de Galicia. Boletines, notas, comunicaciones con padres y alumnos, cartelería, etcétera, todo ha de estar solo en gallego. Esto es así hasta el extremo de que se está amenazado con expedientes a profesores por usarlo en las comunicaciones por escrito con sus compañeros, y esta es una de diez.

Los españoles deben salir de la ilusión, del engaño de que ustedes, representantes del Partido Popular, defienden España y el español porque lo hacen solo a ratos, si conviene, cuando conviene y donde conviene. (Aplausos). Pues bien, nosotros vamos a seguir denunciando este engaño y esta pusilanimidad. Ustedes, populares, siguen haciendo vídeos desde San Millán de la Cogolla denunciando la presión lingüística en todas partes menos en Galicia, donde llevan a cabo las mismas políticas que denuncian en otros lados. ¡Qué vergüenza! (Aplausos).

Volviendo a Cataluña, el Gobierno catalán ahora lidera el proyecto de introducir comisarios lingüísticos en los patios de las escuelas vigilando que se hable en catalán o pregunta a los niños, a espaldas de sus padres, si hablan castellano en el colegio. Son auténticos inquisidores, espías lingüísticos, que actúan contra la legalidad de forma totalitaria para que la maquinaria separatista no pare; maquinaria animada por el Gobierno que usted representa y que da a las ideológicas recursos, como hemos visto en la negociación de los presupuestos.

S'ha acabat, senyora ministra. Con esta expresión queremos recordar a todos esos jóvenes que dan la cara por España y la Constitución en las universidades catalanes. Exigir que se cumpla una sentencia del Tribunal Supremo es exigir que se cumpla la ley. Ese es su deber, es su deber y el del Gobierno al que representa: ley y orden. (Aplausos). No vamos a permitir que roben a millones de españoles la lengua que hablan más de quinientos millones de personas en el mundo, que nos hermana con todo el pueblo hispanoamericano y de la cual debemos estar orgullosos; una lengua que tenemos el deber y el derecho de conocer.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora TRÍAS GIL: Sí, un segundo.

Con su indigna política se suman al odio por todo lo que España representa y renuncian a la transmisión de todo lo que de bien y de verdad España ha aportado al mundo.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias, señora Trías. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchas gracias.

Muy buenos días. La verdad es que no esperaba tener un debate sosegado cuando el que interpela es el grupo político de VOX, pero he visto después de su intervención que a ustedes hablar del castellano y otras cuestiones les interesa más bien poco, porque estaban aquí, parece, en una pugna con el Partido Popular a ver quién consigue más votos a través de discursos que nos siguen dividiendo como sociedad. (Aplausos).

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 40

Señora Trías, veo que ustedes se mueven muy bien en la desinformación y en la difamación. Lo digo porque han presentado una información de la que solamente han leído un titular, porque el Partido Socialista de Cataluña votó ayer en contra del modelo educativo que el partido político de VOX quiere imponer en Cataluña. (Aplausos). Evidentemente, siempre votaremos en contra, más que nada porque ustedes defienden siempre un modelo de división y de desunión que desde luego el Partido Socialista nunca va a defender.

Yo le reconozco que me asombra muchísimo escuchar sus intervenciones, no solamente esta mañana. Me pregunto muchas veces en qué mundo viven ustedes, o mejor dicho, en qué mundo querrían que viviéramos los demás. (Aplausos). Sinceramente, ¿de dónde alimentan ustedes tanto odio como el que inyectan cada vez que ustedes tienen aquí una intervención? Yo me voy a centrar en la interpelación, en lo serio y en lo riguroso, porque estamos en esta Cámara para dar argumentos serios y rigurosos. Sobre la enseñanza del castellano, de lo que hemos venido a hablar esta mañana, en todo el territorio nacional ha sido siempre garantizada por todas las leyes educativas a lo largo de la historia, la última concretamente aprobada en el año 2020 en estas Cortes, donde se dice: «Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, de conformidad con la Constitución Española, los Estatutos de Autonomía y la normativa aplicable». También señala que en todas las comunidades autónomas en las que exista lengua cooficial el sistema educativo garantizará que todos los alumnos consigan un dominio pleno y equivalente en ambas lenguas. Consulten la Lomloe, la tienen a su disposición, vayan a la disposición adicional trigésimo octava y hagan una buena lectura, porque me da la sensación de que ustedes van siempre a hacer lecturas sesgadas que desde luego no van en la buena dirección. (Rumores.—Aplausos).

Señorías, por mucho que se empeñen, la enseñanza del castellano no necesita ninguna garantía especial o adicional, las leyes lo amparan y su realidad es pujante tanto dentro como fuera de España y además goza afortunadamente de una salud extraordinaria. Voy a ponerles un ejemplo. La semana pasada se celebró en Italia un congreso sobre la enseñanza en lengua española con la participación del Instituto Cervantes y el Ministerio de Educación y Formación Profesional. ¿Saben cuántos italianos están estudiando ahora español? Pues 830 000. ¿Saben cuántos franceses están estudiando español? Aproximadamente tres millones. Y podemos seguir contando hasta los más de veintidós millones de personas que estudian español en todo el mundo sin ser su lengua materna. Desde luego ningún otro idioma ha tenido tanto crecimiento en la última década. Por tanto, señorías, a la enseñanza del castellano nadie con conocimiento puede atribuirle otra cosa más que fortaleza. Y en Cataluña también, por descontado, como en Galicia, como en el País Vasco, como en Baleares, como en la Comunidad Valenciana o como en Navarra, porque el castellano, señorías, se enseña y se aprende —no lo dude ni por un instante— en todo el terreno nacional, incluidas esas comunidades autónomas con más de una lengua, por otro lado, como dice la Constitución española.

Voy a darles otro dato, señorías, porque no es lugar aquí de hacer ninguna comparación, pero si ustedes dan por buenos los informes de PISA deben comprobar rápidamente que la comprensión lectora en español, en castellano, por parte de los estudiantes catalanes está por encima de la media de este país. Señorías, aunque les cueste entenderlo, vivimos en una patria, en un país plural, muy diverso cultural y políticamente, con una gran riqueza de lenguas, con fuertes identidades territoriales, con un elevado nivel de autogobierno; un país, en definitiva, descentralizado, solidario y fuerte. Nosotros nos sentimos muy orgullosos de este país, muy orgullosos, pero veo que otras fuerzas políticas no tanto; será a lo mejor que no les gusta tanto esa Constitución que tanto enarbolan a veces.

Pero si vamos de nuevo al caso de la enseñanza de la lengua en Cataluña —que yo entendía que era lo que realmente les inquietaba a todos ustedes— y nos centramos en esta resolución del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, veremos que de lo que se habla es de los porcentajes de presencia en los que el castellano debe ser lengua vehicular, es decir, durante cuántas horas diferentes áreas o unas asignaturas u otras deben ser explicadas en una lengua cooficial o la otra. De esto trata esta sentencia, no de otra cuestión. Y ya les garantizo —lo he dicho a lo largo de esta mañana— que nosotros, desde el Gobierno, aceptamos y cumplimos siempre todas las resoluciones judiciales, esta y cualquier otra, como es por otro lado nuestra obligación y la de cualquier institución dentro de un Estado de derecho. Además, no contemplo que pueda ser de otra manera, igual que para cualquier Administración pública o para cualquier ciudadano de a pie. Pero en estos momentos cualquier conclusión resultaría precipitada, y les voy a explicar por qué. Ahora mismo de lo que estamos hablando es de la no admisión a trámite por parte del Tribunal Supremo

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 41

de un recurso que la Generalitat de Catalunya había presentado contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Al no admitirse, esto significa que el Supremo devuelve las actuaciones al tribunal que dictó la sentencia, según dispone la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Por tanto, es el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña quien tiene que comunicar y comunicará a la Generalitat la firmeza de la sentencia, y esta tiene que darle cumplimiento. Y como he reiterado además a lo largo de esta sesión, yo tengo confianza en que la Generalitat actuará con la responsabilidad que el asunto merece.

Señorías, las sentencias hay que cumplirlas, incluso las que plantean un escenario complejo desde el punto de vista práctico, pero también les diré que, una vez ejecutadas, a las administraciones y a las fuerzas políticas democráticas nos corresponde seguir trabajando para defender un modelo mucho más integrador y que, desde luego, cuente con un amplio respaldo social; un modelo que lleve a los alumnos, a todos, también a los catalanes, al máximo éxito escolar tanto en castellano como en catalán. Efectivamente, así lo hemos defendido durante toda la historia y a lo largo de los distintos Gobiernos socialistas. Nosotros siempre hemos defendido una bandera, que es la bandera del diálogo frente al enfrentamiento; una bandera que apuesta por la convivencia pacífica de las lenguas frente a la división y al extremismo de unos y de otros; una bandera basada en la confianza, en la confianza del autogobierno de las comunidades autónomas y, sobre todo, en la confianza en la autonomía de los centros educativos y de los profesores y profesoras de este país. Pero frente a esa apuesta por la convivencia y por el diálogo, ustedes, los partidos de la derecha, los partidos de la ultraderecha de este país han pretendido continuamente judicializar las cuestiones de la política y han intentado, a través de esa metodología, conseguir lo que no conseguían con la suma de los votos de sus escaños.

Señorías, voy a ir terminando. Hay una sentencia que tiene que ser cumplida, pero también tenemos la obligación política de contribuir entre todos a que la lengua deje de ser un arma de confrontación política, porque eso no perturba solo al sistema educativo, confunde a la sociedad, crea división y crea enfrentamientos. Señorías, garantizados plenamente los derechos de todos los estudiantes, ya sea por aplicación de la ley o por las interpretaciones restrictivas de los tribunales, lo que deberíamos hacer es pasar de una vez a considerar la posibilidad de educar a nuestros hijos, a nuestros niños y a nuestros jóvenes en el pleno dominio de dos o más idiomas como una riqueza cultural y social, como lo es en otros países de carácter plurilingüe, y no como una guerra continua, que es lo que ustedes continuamente pretenden. Esforcémonos en crear condiciones de confianza en los sistemas educativos y en los centros docentes que hagan posible una adaptación más flexible de las normas educativas a las características del entorno social inmediato y a las necesidades de nuestros estudiantes. Saquemos de una vez la lengua del debate partidista y pasemos a dar una mayor visibilidad, protección y relevancia a nivel nacional al resto de las lenguas oficiales, tal como prescribe, por cierto, nuestra Constitución. Todos saldremos ganando con mejor convivencia, con mayor cohesión y seguro que también con más éxito escolar.

Pero, miren, después de escucharles, tengo que decirles que ustedes son tan sectarios con la lengua como lo han sido, por ejemplo, con su negativa a que tuviera una calle nuestra escritora fallecida Almudena Grandes. (Aplausos). Eso es lo que a ustedes les define, o el deleznable tuit que publicaron tras el fallecimiento de la escritora. A ustedes el sectarismo les puede. (Rumores). Sí, sí; es un sectarismo que hace imposible que acepten a personas que pensamos absolutamente distinto a ustedes. Siembran odio y siembran discordia, y la verdad es que me apena que sea así, pero, afortunadamente, vivimos en un país fuerte y en un país solidario donde la esperanza y la alegría siempre se abren a paso frente al miedo y a la desesperanza que ustedes quieren implementar. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Tiene la palabra la señora Trías Gil. (Aplausos).

La señora **TRÍAS GIL:** Señora ministra, realmente no ha escuchado la intervención, como es práctica habitual entre ustedes, porque nos ha preguntado en qué mundo vivimos. Vivimos en el mundo real; ustedes viven en un mundo paralelo **(aplausos)** y no saben lo que están luchando y lo que están padeciendo los catalanes en Cataluña. Dese un paseo por el Raval, dese un paseo por los colegios catalanes donde no se puede aprender español.

Mire, no hay grupo parlamentario más serio y riguroso que nosotros, señora ministra. (Rumores). Conocemos la Ley Celaá; pero es que da igual la Ley Celaá, da igual la sentencia del Tribunal Supremo,

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 42

a los catalanes y al Gobierno de Pere Aragonès les da igual. Está en desacato, lo ha dicho públicamente, y usted tendría que reprenderle públicamente como mínimo. (**Aplausos**).

No sé si usted va a hacer buena a Celaá. Ya sabíamos que usted iba a hablar de consenso, de convivencia pacífica y de riqueza lingüística, y todo eso nosotros lo suscribimos, pero es que ustedes son artistas —da igual de lo que estemos hablando— en invertir el discurso. Nosotros salimos al lado de esos a los que están atacando en Cataluña, de los que son las verdaderas víctimas del nacionalismo y del separatismo (aplausos), y nos dicen a nosotros que somos los que odiamos. Tienen una maestría inigualable en invertir el discurso, pero ya no engañan a los españoles ni a los catalanes ni a los gallegos, todos ellos españoles. Nosotros queremos que un chileno, un argentino, un andaluz o un asturiano que viva en Cataluña, cuando vaya a visitar a sus abuelos en Navidad y les felicite las Navidades pueda hacerlo en castellano, en español, en la lengua que nos hermana con todos los habitantes de Hispanoamérica. (Aplausos).

Señora ministra, no puede hablar de condiciones de confianza y no nos puede acusar de judicializar nuestra política. ¿Pero es que no sabe que es el último recurso que tenemos? Es el último recurso de los catalanes. He empezado mi intervención contándole —y habría para horas aquí— lo que las familias están padeciendo en Cataluña, en Baleares, en Valencia, en Galicia y en todas las comunidades autónomas donde hay lengua cooficial. Ellos también tienen derecho a tener el español como lengua propia; tienen dos lenguas propias: la lengua española y la lengua cooficial.

Señora ministra, decir que el modelo ha funcionado... Son datos. Mire usted los datos: no ha funcionado, no ha funcionado. En Baleares hay trescientos colegios donde no se imparte español, las sentencias llevan años sin cumplirse, ya en los años ochenta estaba la sociedad civil movilizándose en la calle. Ya no vamos saber qué hacer. Y están en desacato, lo ha dicho esta mañana la portavoz Vehí. Ha dicho que van a saltarse la ley. Lo están diciendo públicamente, lo están diciendo en la sede de la soberanía nacional y ustedes les dejan hacer, porque su estrategia es: venga, les damos espacio y luego retrocedemos un poquito para que parezca que somos buenos. Pues no, señora ministra, esto se ha acabado. ¡S>ha acabat! (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Gracias, señor presidente.

Señora Trías, fíjese si desconoceremos la realidad en Cataluña, que en las últimas elecciones, si hubo un partido ampliamente votado y en el que confiaron sus esperanzas y sus ilusiones los ciudadanos de Catalunya, fue el Partido Socialista de Cataluña. (Aplausos). La verdad es que, escuchándola, tengo que manifestarle mi preocupación, porque ese desconocimiento tan deliberado que tienen ustedes de la realidad de Cataluña no sé si es una cuestión espontánea o realmente es que es así de real, que ustedes tienen un desconocimiento absoluto de la realidad en este momento en Cataluña. Es más, me atrevería a decirle: ¿ustedes serían capaces de encontrar algún niño o alguna niña que en este momento esté estudiando en Cataluña o en Baleares o en Navarra o en Galicia que una vez que haya terminado la enseñanza obligatoria no sea capaz de defenderse con las mismas habilidades en castellano que en cualquier otra lengua cooficial? ¡Por favor! ¡Por favor! (Rumores.—Aplausos.—La señora Trías Gil hace gestos afirmativos.—El señor Sánchez del Real señala los escaños situados por debajo de los suyos.—Varios señores diputados hacen gestos juntando y separando los dedos de la mano indicando «muchos»). Afortunadamente, el sistema de inmersión lingüística lleva en este país —concretamente en Cataluña— desde hace algo más de cuatro décadas. Ya he dicho esta mañana que seguramente es un modelo que podría mejorarse, pero los resultados, objetivamente, son positivos, porque nos han permitido que los jóvenes de este país, cuando terminan su enseñanza, sean capaces de defenderse con la misma fluidez y competencia tanto en castellano como en catalán. Pero no lo digo solamente yo, señoría, es que ustedes, a los que tanto les gusta sacar los informes educativos para menospreciar los esfuerzos que hace el sistema educativo, cuando los datos que aparecen no les interesan, los obvian. Se lo he dicho anteriormente: el propio Informe PISA habla de los estudiantes catalanes y dice que cuando terminan conocen mejor la expresión y la lectura en castellano que la media

Núm. 143 1 de diciembre de 2021 Pág. 43

de España. Esa es la realidad, señora Trías. (Rumores). Sí, sí; si no ha tenido oportunidad de leerlo, le haré llegar el Informe PISA, se lo haré llegar. (Aplausos).

Es verdad que cuando les oigo —se lo decía antes— me causa asombro, pero no me genero ninguna ilusión, porque al menos ustedes, a diferencia de otros, son transparentes. Sí, sí, ustedes quieren cargarse el Estado de las autonomías; así lo llevan en su programa electoral y, evidentemente —lo hemos visto una vez más—, trabajan todos los días para conseguirlo. A pesar de sus intervenciones, les tengo que decir que a mí sus votantes me generan todo el respeto del mundo (rumores), todo el respeto del mundo, sí, sí, y entiendo que cuando les votaron a ustedes lo hicieron pensando que serían los mejores defensores de este país. Lo que sucede es que ustedes han prometido un país que no existe; quizá existía, a lo mejor, en la propaganda de la dictadura franquista, pero hoy no (aplausos), hoy ya no, ya no.

Ustedes vienen aquí con discursos absolutamente feroces, porque creen que con esos discursos obtienen votos, pero —se lo he dicho esta mañana al diputado del Partido Popular— ustedes no tienen un proyecto para Cataluña, ustedes tienen un proyecto contra Cataluña. (Aplausos). Rompen la unidad. Ustedes son los que rompen la unidad cuando niegan la pluralidad, cuando confrontan a los ciudadanos, cuando debilitan nuestra cohesión y cuando cuestionan nuestro Estado del bienestar. Ustedes son el mayor peligro para la unidad de la nación española (varios señores diputados: ¡Hala!), sí, sí, ustedes son el mayor peligro, que nunca además podrá ser otra cosa que la unidad y la convivencia democrática de todos los españoles. Nosotros, desde el Gobierno de España, creemos que concretamente en estos momentos, cuando la sociedad se enfrenta a un momento muy complejo, es cuando necesitamos echar mano una vez más del diálogo, del consenso, de la convivencia; es el momento de recuperar puentes, es el momento de tender la mano, es el momento del diálogo y es el momento del respeto, de la prudencia en el lenguaje y en las propuestas, porque solamente así identificaremos lo que nos une.

Hay una diferencia muy importante entre ustedes y nosotros. Nosotros siempre hemos estado y estaremos a favor de la convivencia, por los derechos de todos, y este Gobierno, señorías, siempre defenderá —insisto, siempre— la democracia desde los valores de la concordia que ha hecho grande a este país, a pesar de todos ustedes. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Se suspende la sesión.

Eran las doce y veinte minutos de la mañana.